

SIC

Tom. II Año II

Junio 1939 — No. 16

Enseñanza religiosa. — Libertad, civilización y cultura. — Doctrinas fundamentales de la Iglesia sobre el problema de educación. El Día del Seminario.

S I C

Esquema de la doctrina social católica.— VI. Obligaciones inherentes al derecho de propiedad.
M. Aguirre Elorriaga.

Desde las nieves de Alaska
S. Llorente.

Ha muerto el P. Vilariño
M. A. E.

El Poema de tus Manos Luminosas.
L. E. Enríquez.

La tragedia taurina de Bayona
(Cuento)
Asterisco.

NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO. — VIDA NACIONAL. — DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO. — CRONICA DEL SEMINARIO. — BIBLIOGRAFIA.

REVISTA de ORIENTACION CATOLICA

apartado 413 = tel. 7501

Caracas

P. AMITESAROVE

ALMACEN DE VIVERES Y FRUTOS DEL PAIS

TELEFONOS Nos. 7334 - 7041

CARACAS - VENEZUELA

MAIZINA AMERICANA

Marca de Fábrica "EL AGUILA"

Es inmejorable para todo preparado que requiera el empleo de una harina fina y delicada.

COMO ALIMENTO DE LOS NIÑOS, ANCIANOS Y CONVALECIENTES, NO TIENE RIVAL

Agradable al paladar y de fácil digestión, resultan los preparados hechos con

MAIZINA AMERICANA

Recordamos fijarse en "EL AGUILA" de nuestra marca de fábrica para obtener nuestra legítima "MAIZINA AMERICANA"

ALFONZO RIVAS & Co.

Teléfonos: 5557-5445 — Apartado 122
Petión a San Félix, 116 — San Agustín del Norte

No lo olvide:

La Casa del Pintor

de ALFREDO VAZQUEZ C.

Es la única distribuidora de la gran harina para empapelar que no necesita cocinarse

Con agua corriente obtendrá Ud. lo que desea para trabajar.

Sociedad a Traposos No. 11-1

Acera del Banco de Venezuela

TELEFONO 6883

EUGENIO MENDOZA h. & Cía.

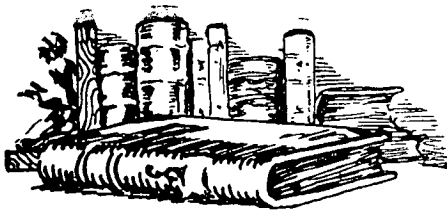
MATERIALES DE CONSTRUCCION

LA CASA MEJOR SURTIDA DEL RAMO.—

COCINAS Y CALENTADORES KEROGAS CON Y SIN MECHAS.

PINTURAS — CRISTALES — IMPLEMENTOS AGRICOLAS

TELEFONO CENTRAL No. 23.101. — SOCIEDAD A CAMEJO 18.



BIBLIOGRAFIA

Consignas aprobadas
en el
Primer Congreso Uneísta..
Caracas —“La Nación” 1939

Con entrañable satisfacción
hemos leído este libro de *Con-*
signas juveniles.

De la primera publicación
uneísta; “Por los legítimos inte-
reses del Estudiante vene-
zolano” a este bello volumen de “Consignas” hay un gran paso
de avance.

Avance en la precisión de las ideas. Aquel libro de edito-
riales era frecuentemente genérico y vago. Y esa vaguedad con-
trataba singularmente con el tono categórico de la dicción.

En las “Consignas” perdura el tono categórico —los jóvenes
aman las afirmaciones rotundas—; pero la propia división de
los temas en exposición general, consignas teóricas y consi-
gnas prácticas ha impuesto la precisión y la definición de las
ideas.

El libro de las “Consignas” es índice de madurez en el movi-
miento uneísta. Las reflexiones preliminares de cada tema su-
ponen un estudio realista del medio ambiente venezolano. Ese
conocimiento realista de los bienes y los males de la patria— tal
vez en las introducciones se acentúan en exceso los males—
fundamenta las conclusiones teóricas y prácticas. Unas y otras
alcanzan generalmente una forma precisa y a veces lapidaria.

Gracias a este libro, de bella presentación tipográfica, den-
so en ideas y con frecuencia esmerado en la forma, sabemos
ya que la UNE propugna:

La regularización del hogar, como base de toda renovación
patria;

la doctrina social católica, como solución al problema so-
cial moderno;

la educación cristiana y nacionalista de la juventud.

la defensa de la religión católica, que es la religión de la
mayoría venezolana.

Sabemos que detesta toda suerte de imperialismos, llámen-
se Rusia soviética, fascismo o proteccionismo interesado de
Roosevelt; que elabora un proyecto de reforma universitaria y
una más vasta de reforma educacional, con atención a la ins-
trucción y educación de los sectores campesinos...

Lo más laudable del Congreso Uneísta y del libro de sus
Consignas es su actitud estrictamente estudiantil. Toda la re-
dacción de las conclusiones —si bien es firme y varonil— im-
plica un reconocimiento de que se trata de estudios, ensayos y
programas en elaboración para una acción futura. Por tanto no
se trata de legislar, imponer al Estado, reclamar del Gobierno
reformas inmediatas. El estudiante, estudia hoy, discute y se
prepara; se prepara incluso para la política. Pero no trata de
imponerse en ella. La UNE concibe la Universidad como cen-
tro de formación, no como nido de agitación y subversión po-
lítica. Hoy se siembra; llegará el día en que fermentarán las

SUCURSAL

de

HORACIO BUSTILLOS M.

Quincallería en General
El mejor surtido en cristalería,
loza inglesa, porcelana y uten-
silios de cocina.

ESQUINA DE SOCIEDAD

TELEFONO 6049

ALEJANDRO NEBRED A

Zapatería

El Universo

La casa que vende
más barato.

Chorro a Traposos 29

La Frutal

BEBIDAS GASEOSAS
RENOVADAS A DIARIO
GARANTIZADOS TODOS SUS
COMPONENTES

L U I S P A R D O

Calle Oeste 9 N 61

TELEFONO 7451

Caracas — Venezuela

" BOMBILLAS LUSTRA "

"LUSTRA" es la bombilla más barata, que le dá mejor luz y le consume menos corriente. — Unicos distribuidores:

EL EQUIPO ELECTRICO

San Jacinto a Traposos. — TELEFONOS: 5385 y 6385 — Caracas, Venezuela

Aviso Oficial

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. — GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. —
INSPECTORIA GENERAL DE EJIDOS Y BIENES MUNICIPALES. — Caracas:
28 de abril de 1939. — 130° y 81°

A LOS ARRENDATARIOS DE TERRENOS MUNICIPALES

Se hace saber a todos los arrendatarios de terrenos de propiedad Municipal, la obligación en que están de comparecer a esta Inspectoria para comprobar su solvencia con las Rentas Municipales, por tal respecto.

Aquellas personas que no hayan cumplido con este requisito, serán penadas de acuerdo con los Artículos 24 y 25 de la Ordenanza respectiva, que dicen así: "Art. 24. Todo arrendatario que no hubiere satisfecho oportunamente al cánon anual que le corresponda, será penado con una multa igual al montante de dicho cánon. Si se tratare de un terreno que no hubiere sido fabricado, perderá sus derechos de arrendatario el que dejare de pagar oportunamente dos anualidades, y el Concejo podrá conceder en arrendamiento dicho terreno a otra persona."

"Art. 25.—Todo arrendatario que no hubiere satisfecho los cánones correspondientes después de las 48 horas subsiguientes al requerimiento que se le haga para el pago, será penado con una multa de 20 a 100 bolívares.

Dios y Federación,
JAIME LUZARDO CH.
Inspector General de Ejidos.

CUBILLAN & Ca.

ALMACEN DE VIVERES

SALV. DE LEON A COLISEO 35

TELEFONOS 3570-3571

BIBLIOGRAFIA

ideas que hoy se discuten y fructificarán las conclusiones que hoy se alcanzan.

Hemos hablado de avance en la precisión de las ideas. Pero avance no es coronamiento, sino acercamiento a la meta. Creemos que no tardarán en precisarse ciertas vaguedades de la actitud de la UNE en la cuestión de la Religión, y respecto de la plaga del divorcio.

Una nueva advertencia final sobre el valor práctico de la edición de las "Consignas". Son demasiadas páginas para Vademecum ideológico de los uneístas. UNE posee ya un grito feliz de combate: "ARRIBA VENEZUELA"! que arranca de su eminente sentido nacionalista. Carece aún de una fórmula sintética de consignas, algo así como el decálogo de los Boy-Scouts; y un lema lapidario del tipo: Libertad, fraternidad, igualdad, de la Revolución francesa, o el Dios, patria, rey, de las gloriosos carlistas españoles.

"Consignas", con sus grandes aciertos y leves deficiencias es un libro consolador; grito de esperanza de una juventud sana y patriota.

M. Aguirre Elorriaga, S. J.

**La Vie aimable de Saint
Francois de Sales
par
Genoviève Mallie-Guillemin**
Paris. —Téqui. 1938.

Una exquisita lectura para los niños. La autora narra la vida del amable San Francisco de Sales en diálogo con sus dos nietecitos Vivette y Louis. Se comprende su preferencia por los episodios de la niñez y juventud del Santo.

Ha logrado admirablemente acomodar a la curiosidad infantil los sucesos más emocionantes del Santo Obispo de Ginebra y la fundación de la Orden de la Visitación. Pero los lectores —grandes o pequeños— quedan suspendidos de la narración exacta, elevada y viviente. La reconstrucción del medio ambiente familiar del Chateau de Sales es primoroso.

Preceden a la obrita de 127 pág. dos cartas prólogos del Arzobispo de Besancon, Mgr. Dubourg y del Académico francés Henri Bordeaux.

Nos felicitamos de que la autora tenga en preparación otras dos vidas infantiles de Santos: "La vie merveilleuse de Sainte Colette y La vie royale de Saint Louis". En tanto que la colección se traduce al castellano, muchos niños y jóvenes que se ejercitan en el francés tienen en estos libros honesta e interesantísima lectura.

T.

**Proyección social de la
Pasión de Cristo**
Caracas. Ed. Venezuela. 1939

La doctrina social católica se abre definitivamente paso en Venezuela. Y las ideas son simiente fecunda de hechos. Ensancha el espíritu la plenitud de persuasión y doctrina

que entrañan varios de los ensayos que contiene este actualísimo folleto. Lo recomendamos calurosamente a los pobres de espíritu y anquilosados de idea, que en pura fraseología diez-yochesca nos hablan —estos mismos días de polémica sobre la instrucción religiosa— de ultramontanismo y regresión.

¿EL PORQUE DE NUESTRO PAN?

Solamente Ud. se dará cuenta de ello, visitando esta Moderna Panificadora, y así no solamente no comerá otro Pan, sino que se lo recomendará a todas sus amistades.

PANADERIA Y PASTELERIA
MODELO

PEDRO OTTATI

Salv. de León a Coliseo N° 22
TELEFONOS 8137-8832

Gabinete Optico

A. BRICEÑO BELISARIO & Ca.
Optometristas

Exámenes de la vista por métodos científicos. Cristales oftálmicos de alta calidad. Armazones de anteojos modernas. Aparatos para Sordos. Binóculos, Lupas, Altimetros, Microscopios y toda clase de artículos de Optica.

Atención personal de nuestro
principal: Optometrista

AMADOR BRICEÑO BELISARIO

Pajaritos a La Palma, 28

Teléfono 20.970

Casa Benatuil

Especialidad en Cristalería, Porcelana,

Loza y Cubiertería.

PRECIOS MUY BAJOS

TELEFONO 7614

Sociedad a Traposos No. 11

PASTELERIA "TRICÁS"

—I—

¡Madrecita de mi alma!
Nunca la podré olvidar...
En una linda salita
que hay en la "Casa Tricás"
Entre lágrimas de gozo
Renové de amor filial
Una promesa solemne
Que nunca ha de quebrantar
A una tarta soberana
Y unos vasos de *champán*
Tuve por testigos *mudos*
Aunque pudieran hablar.
Desde entonces "Tricás" oigo
En los aires resonar;
"Tricás" me dicen las brisas
Y el eco dice "Tricás"
Y el recuerdo de la sala;
De la tarta y el *champán*
Afirman mi juramento
Solemne de amor filial.
Y en el destierro me alienta
A amar, sufrir y esperar.

César
González

Torre a Madrices 19-21

Teléfono 21.505.

—II—

Ya torné a los patrios lares;
Caracas me vió llegar;
Mi viejecita querida
Me dió un beso maternal
Y abrazándose decía:
Vamos a casa "Tricás"
Que este día de tu vuelta
Lo tengo que celebrar
Con otra tarta sabrosa
Y otros vasos de *champán*.
"Tricás" es grato retiro
En el bullicio infernal
Del mundo, "Tricás" es dulce
Remedio en la soledad.
"Tricás" es paz, alegría;
Dicha y ventura es "Tricás"
Sus tartas, dulces y postres;
Su jerez y su *champán*
Dan aliento y fortaleza;
Infunden brío y solaz
A aquellos que eternamente
Se juran felicidad.

Sucursal: Gradillas a Sociedad 4. — Teléfono 6644



BIBLIOGRAFIA

Leán las páginas que nosotros mismos hemos escrito en el presente número de SIC, sección Acción Católica; leán los discursos y estampas escénicas de universitarios, jóvenes católicas y sacerdotes, bien conocidos por sus actividades sociales —recomendamos particularmente el ensayo de Francisco Alfonzo Ravard— y dígannos, donde está el regresionismo.... "el sector ultramontano dispuesto siempre a apoyar toda moción que contenga retroceso social"...

La realidad es que el clero y las juventudes católicas venezolanas van alcanzando un saludable interés por el problema social; y son en sus programas mucho más modernos y actuales que las momias liberales, que con sorpresa hemos visto revivir estos días en cierto sector de la prensa caraqueña.

Leán nuestros suscriptores "La Proyección Social de la Pasión de Cristo", ya que circunstancias desagradables nos privaron del placer de escucharla por radio el Viernes Santo.

M. A. E.

OBRAS RECIBIDAS:

Quintero, Pbro. J. Humberto. — El Papa Pío XI. Elogio fúnebre. — Mérida-Venezuela.—1939.

Iriarte S. J., R. P. Víctor. — Oración fúnebre de S. S. Pío XI. Caracas. — 1939.

Campo, Aldonay del — La educación de la juventud. — Ciudad Bolívar. — 1939.

Arizteguieta Silva, F. — España moscovita y sus consecuencias. — Cumaná. — 1939.

Poblete E., Egidio. — Minuta. — Valparaíso, 1939.

Juan Bta. Ripert E.

CIRUJANO DENTISTA

de la Universidad Central

HORAS DE CLINICA:

8 a 12 a. m. todos los días

Corazón de Jesús a Perico, N° 69

Teléfono 91.006

Habitación: Teléfono 4.715

Marmolería Carrara

Caracas (Venezuela) — Carrara (Italia)

HNOS. DI PRISCO

Despachamos Presupuestos y Dibujos Esquina de Camejo N° 43-1 — TELF. 3034

La casa especialista en trabajos de Altares, púlpitos, balaustradas. Precios módicos



Economic!
Compre calidad

Un reloj Omega es barato porque señala la hora exacta y no pierde jamás su valor.

OMEGA



Joyería Hernández
Bolsa a Mercaderes 44
Caracas Teléfono 4556 Caracas





Año 2 — Número 16 — Tomo 2 — Junio de 1939

Instrucción Religiosa

Cuando redactamos estas líneas se debate en el Congreso una enmienda, presentada por el Episcopado Venezolano, al Art. 14 del Proyecto de Ley de Educación Nacional.

Durante largos años los padres de familia de Venezuela católica se han visto precisados por la ley a reclamar expresamente la instrucción religiosa de sus hijos; y aun así, los centros oficiales sólo podían darla fuera del horario escolar.

En el nuevo Proyecto perdura este absurdo atropello de los derechos de la mayoría venezolana.

Se propone la justísima enmienda: Que la instrucción religiosa sea obligatoria para todos los alumnos cuyos padres no manifiesten expresamente su deseo contrario; y se dé, en todo caso, dentro del horario escolar. La cláusula de excepción pasaría así muy justamente de la mayoría católica a la minoría acatólica de Venezuela.

Sin embargo, oímos con sorpresa que la enmienda ha sido rechazada en el segundo debate del Senado; sorpresa muy explicable, tratándose de una Cámara de indudable mayoría derechista.

Más desconcertante resulta aún la actitud de la prensa caraqueña que, salvo honrosas excepciones, ha venido aplaudiendo calurosamente la precipitada determinación de los señadores.

Lo más cómico de la controversia, suscitada en la prensa, es que una nube de publicistas dilettantes, hinchados de fatua satisfacción y cargados con un lastre de envejecidas preocupaciones liberales, nos han recitado una letanía de tópicos del olvidado repertorio de nuestros abuelos del siglo XIX: conquistas de la libertad, regresionismo.., coacción.. Es decir: el coco, la caraba y la inquisición.

¿Dónde están las conquistas de la libertad? ¿En el divorcio? ¿en los hogares deshechos? en los niños abandonados? en la plaga de jóvenes entecos y sifilíticos?

en el recrudecimiento de la embriaguez, la usura, la lucha de clases, la criminalidad y los suicidios?

¿Dónde está la coacción? ¿Cuántos son en Venezuela los no católicos? Por una exigua minoría de ateos, vamos a exigir a la mayoría de los padres venezolanos a reclamar explícitamente la educación religiosa de sus hijos?

¿Regresionismo? ¿Quiénes son los regresionistas? España e Italia vuelven a entronizar el crucifijo en las escuelas, colegios y universidades; Estados Unidos permite la absoluta libertad de enseñanza; Francia, la laica, registra la asignatura de religión en la segunda enseñanza; Bélgica subvenciona las clases de religión; Inglaterra y Holanda pagan las escuelas confesionales católicas y protestantes. Portugal, Irlanda, Brasil imponen la enseñanza religiosa en sus últimas constituciones.

Y nuestros periodistas de 1939 con un ingenuo pudor de trasnochado puritanismo liberal hablan de regresionismo porque se pide para la mayoría católica venezolana la educación religiosa de sus hijos en las escuelas del Estado!

Pero dejemos la polémica, siempre estéril, y en materia tan evidente absolutamente inútil. Antes de que se cierre el debate parlamentario creemos un deber de conciencia adelantar algunas reflexiones serenas y decisivas en problema tan vital para la religión y la patria.

Es una proposición evidente que la gran mayoría venezolana es católica. Son escasos los venezolanos que no hayan sido bautizados, confirmados y hayan hecho la primera comunión. Los más realizan o añoran el matrimonio católico y todos—salvas extraordinarias excepciones—llaman un sacerdote católico para reconciliarse con Dios a la hora de la muerte. Y estas afirmaciones son igualmente verdaderas en los que con extraña imprecisión y desconcierto se llaman en Venezuela "derechas e izquierdas". Diputados y Senadores de acérrimo izquierdismo nominal se sientan en el Congreso que cargan una sarta de medallas religiosas al pecho. Venezuela es católica casi en su totalidad; y en esta afirmación indiscutible estriba toda la justicia de la enmienda presentada por el Episcopado Venezolano.

Son precisamente nuestros izquierdistas los que han elevado frecuentemente su voz sobre la práctica rutinaria de la religión; sobre la fe supersticiosa e inconsciente de nuestro pueblo. Propugnan justamente un catolicismo "consciente"; como el de los católicos holandeses, educados en la obligada controversia con protestantes y ateos; como los católicos de los Estados Unidos, donde la piedad varonil impresiona profundamente a los viajeros hispanoamericanos. Convenimos plenamente en esta apreciación.

Pero ese catolicismo consciente no nace por generación espontánea, ni como flor parásita en el árbol de la cultura general. Es fruto del trabajo, de la educación, del estudio. Es menester que nuestro pueblo estudie la religión que practica. Que lo estudie en la primera enseñanza y más aún en la segunda enseñanza; como el católico francés, el belga, el holandés, el inglés o el norteamericano.

Hay además un argumento que debe influir con decisiva eficacia en el ánimo de nuestros legisladores. El mundo entero palpa y lamenta, precisamente hoy, los efectos catastróficos del materialismo ambiente, consecuencia lógica de doctrinas deletéreas y ligeras en la ciencia, y elementalmente disociadoras en la política.

La reacción ha sido violenta en los estados totalitarios; y es manifiestamente perceptible en los países democráticos; sin ir más lejos, en la Francia de Daladier. Sin fe profunda y sincera en Dios y en la Patria son inútiles las leyes e ineficaces los decretos de represión. Las ideas sólo se vencen con las ideas. Al materialismo histórico es preciso oponer el concepto cristiano de la vida.

Ovídan los derechas contemporizadores y liberalizantes del Congreso —precisamente los que tienen a flor de labio un perenne anatema contra el comunismo— que contra la mística marxista, no existe triunfo posible sino en la práctica sincera y consciente de la única religión verdadera: la de Cristo. Es ligereza incalificable olvidarlo en los solemnes momentos en que la Nación deja en sus manos la decisión sobre la enseñanza religiosa del pueblo venezolano.



Comentando

Libertad, Civilización y Cultura

Ofrecemos a nuestros lectores los párrafos siguientes como modelo ejemplar del florilegio siglo XIX que ha germinado repentinamente en cierto sector de la prensa caraqueña con ocasión del debate de la Ley de Enseñanza religiosa.

“...El sector ultramontano dispuesto siempre a apoyar toda moción que contenga retroceso social defendió con calor la tésis que invierte una prudencial y tradicional legislación...”

...Bien sabemos todos que existe una soterrada tendencia encaminada al aprovechamiento de cualquier coyuntura para la conquista del exclusivismo religioso y aún para echar por tierra instituciones que como la del matrimonio civil y el divorcio son frutos de la civilización y de la cultura”.

¡Socorro! Peligra la patria, la civilización y la cultura.

Aunque ustedes lo ignoren, “existe una soterrada tendencia” —muy distinta, por supuesto, del socialismo, del comunismo y del anarquismo— dispuesta a minar las bases mismas de la civilización y la cultura: el sector ultramontano de las Cámaras Legislativas.

Conocen nuestros lectores tónico más añejo que el del ultramontanismo? Era el coco de nuestros abuelos. ¿Conocen algo más impreciso y cómodo que averlar a la civilización y a la cultura? La quinta esencia de la civilización y la cultura son — ¿lo ignoraban ustedes — el matrimonio civil y el divorcio.

Ignorábamos que el matrimonio civil fuera una conquista de la libertad y de la cultura. Considerábamos mucho más liberal —es decir, más conforme con la libertad individual— el dejar que cada uno se casara como le diera la gana; civil o religiosamente, como sucede, sin ir muy lejos en Colombia.

Hace pocos meses se discutía en una reunión universitaria de Bogotá —en un simulacro de debate parlamentario— la conveniencia de legislar el matrimonio civil obligatorio. En el calor de la discusión un joven se levantó para intimar secamente a su adversario:

“En Colombia es hoy facultativo casarse ante la autoridad civil o ante la religiosa. ¿Cuántos son los que prefieren casarse civilmente?

—El dos por ciento.

—Entonces, ¿en nombre de qué libertad quiere usted obligar al 98 por ciento de los colombianos a

presentarse ante la autoridad civil para su matrimonio?”

Extraña libertad y desconcertante lógica. Es la misma de nuestros periodistas y diputados que tienen por justo se obligue a la mayoría católica venezolana a reclamar la educación religiosa de sus hijos; y crean una coacción el obligar a la minoría católica a expresar su voluntad contraria.

Libertad, civilización, cultura, progreso, coacción, ultramontanismo...

Por favor, señores; eso es literatura barata; y huéle a cadáver del siglo XIX. Presentemos algo menos añejo y fósil.

El Día del Seminario

El domingo de Pentecostés, 28 de Mayo, celebran los católicos venezolanos y la Iglesia entera el “Día del Seminario”. Quiere el Sumo Pontífice que el día en que el Colegio Apostólico fué ungido con los carismas del Espíritu Santo, los fieles mediten en las vocaciones sacerdotales.

La mies es mucha y los obreros, pocos.

El Seminario Interdiocesano de Caracas ha elaborado un artístico folleto de propaganda, del que se han editado 70.000 ejemplares, que han de volar por todos los ángulos de la patria. Agradecemos desde estas páginas el fervor apostólico de muchos párrocos, órdenes religiosas e instituciones de acción católica que se han sumado calurosamente a nuestros esfuerzos.

Venezuela cuenta entre los países de más escaso clero. Poblaciones de muchos miles de habitantes, a veces regiones enteras que carecen de lo más elementales medios de asistencia religiosa. Una prueba desoladora. Dos diócesis, las de Coro y Guayana, cuentan con menos de diez sacerdotes del clero secular. La proporción es menos desesperada, pero siempre alarmante, aún en las regiones del centro y occidente de la República.

Como católicos y como patriotas hemos de lamentar íntimamente esta desolación espiritual en que yacen tantos hermanos nuestros de los sectores agrícolas y pecuarios del Interior. El sacerdote católico es frecuentemente en ellos no solamente la célula—base de instrucción religiosa, que vale tanto como decir de educación moral— sino también núcleo fundamental de civilización y cultura.

COMENTANDO

Es hora de que reviva en los hogares católicos venezolanos como ideal; amorosamente acariciado por los padres de familia, el anhelo de que uno o varios de sus hijos alcancen el supremo honor del sacerdocio; la gracia siempre inmerecida de consagrar el cuerpo del Señor y purificar los espíritus en el sacramento de penitencia.

Doctrinas fundamentales de la Iglesia en el problema de la educación

En el proyecto de Ley de Educación Nacional, se rozan una serie de problemas tan interesantes como el discutido artículo 14 sobre la enseñanza religiosa.

Como norma orientadora para los oradores católicos recogemos aquí los principales párrafos de un bellissimo discurso pronunciado recientemente por el Excmo. Sr. Arzobispo de Bogotá, Dr. Juan Manuel González Arbeláez.

Derechos de la Iglesia

El primer canon que como regla de oro hemos de sostener los católicos, es que la Iglesia por divina institución es maestra de la verdad y el bien y tiene por ende derecho plenísimo y obligación ineludible, infrangible, como afirma Pío XI, de "enseñar". Ese derecho estaba contenido seminally en las imágenes de la Iglesia; en los símbolos con que fue figurada como luz que descuelga sus madejas por las vertientes de una regalada colina de paz, como reino, ciudad y familia de bienandanza, en que es huésped de felicidad, difundida por la verdad y el bien, que son tesoros que debe traer en sus brazos la enseñanza.

Pero clásicamente las palabras del Maestro Divino que promulgan la sentencia en que se contiene de manera explícita el derecho docente de la Iglesia, y se la gradúa maestra de todos los siglos, y le dá la antorcha de todas las inteligencias y la llave de los corazones y la entrada en las aulas, el sitio en las academias, lectorado de las cátedras y la rectoría de universidades; en que se la constituye universalmente columna et firmamentum veritatis, como dice Pío XI, siguiendo a S. Pablo, son éstas:

"A Mi se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, e instruid a todas las naciones, bautizándolas en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo; "Enseñándoles a observar todas las cosas que Yo os he mandado. Y estad ciertos que Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos". (Matth. 27-23).

No están por demás otras razones superiores, que no iguales, a las de cualquier otro magisterio, cuales serían: la maternidad sobrenatural de la Iglesia al engendrarnos por el Espíritu Santo, que flota entre las aguas del bautismo. Y este nacimiento le da derecho a que nos alimente con manjar de gracia

en los Sacramentos y nos enseñe con pan de su doctrina en la predicación y nos dirija con su autoridad piadosa hasta formar a Cristo en nosotros.

Aquí debe asimismo sumarse aquella otra razón que hace de la Iglesia maestra del género humano por cuanto es en siglos y pueblos, la comunidad o sociedad más perfecta y sublime en los elementos que la integran, más elevada y noble en sus fines supra-terrenos todos y celestiales, más bella en su vida, más heroica en sus gestas, más severa en sus leyes, más humana a par que más divina en su gobierno, más sabia, universal y trascendente en su doctrina y única que puede ufanarse en tener como herencia social, el patrimonio de verdad y de bien que nos trajo a la tierra el Maestro único, el Señor Jesús.

La Iglesia a la verdad en veinte centurias, no ha cambiado el acento de aquella enseñanza ni el fondo de esta doctrina. Como eco de esa voz sagrada educad al mundo, en recia pugna campal contra el confuso vocerío de las divinidades paganas y con ello rectifica su filosofía; depura su arte; renueva su literatura y todavía penetra más hondo, hasta la médula de su alma pagana, tal vez, más bien extraviada que corrompida, y en ella enciende la lámpara de una fe inmortal; derrama por primera vez en sus grietas, aceite de perdón; siembra flores de inocencia en sus campos, mientras quemá el ambiente de odios con llamas de caridad y con tanta eficacia, que en el siglo IV una verdeante cruz de olivo sonríe desde el cielo de Roma ante los funerales de los dioses muertos

En doce siglos posteriores su enseñanza hace milagros, cuando crea la plantita de las escuelas primarias, el arbusto de los episcopios, las bellas alamedas claustrales en los apacibles jardines de San Benito y los corpulentos árboles de las universidades, que frondosean gallardamente, bañándose y embriagándose en aire y luz de todos los conocimientos humanos y divinos, porque tenían hincadas sus raíces en la entraña misma de la Sabiduría Eterna.

Qué acaece después? Nada nuevo, sino que ese derecho que acumulan los siglos es una columna de jaspe irisada por las mismas olas que la combaten en la Ratio Studiorum de los hijos de San Ignacio; es leche perlada de sabiduría popular con San Juan Bautista de La Salle; es jugo heroico del vino del saber, en el espiritual linaje de Calazans, D. Bosco y Champanat. Es el magisterio de la Iglesia que corre abundoso, sin ostentación y sin medida, con limpieza de cielo y transparencia de cristal, desde los labios de Cristo, a través del Pontificado supremo y del Episcopado, hasta la última religiosa y el pos-trer catequista, que repiten, enseñan y adoran la misma verdad.

Derechos de la Familia
Colocado este primer sillar del Código Pedagógico

gico de la Iglesia, viene otro, que ella misma proclama sagrado e intangible; "la familia". Si ella es el surco en que revienta la semilla de la sociedad, su derecho es anterior y superior al de aquella en relación con el niño. (León XIII, R. N.). Si ella existe merced a un vínculo, lazo de oro que ata dos corazones; y si por él a causa de la bendición del cielo, corren las ondas de la gracia, para hacer del hogar un templo en que habita la religiosidad, la paz, lo embellece, la sencillez lo adorna, lo perfuma la pureza y Dios lo consagra con su presencia adorable, entonces no puede pensarse siquiera que el fin del matrimonio esté cumplido con los desvelos y mimos prodigados al pequeñín para que crezca sano. Han de ser los padres, antes que nada, guardianes de esa alma, forjadora de ese carácter, directores de esa nueva vida hacia Dios, vale decir, "educadores".

Derecho del Estado

En pos de ellos viene el Estado, a quien el Pontífice de la educación reconoce un amplio campo de derechos, inferiores, es cierto, a los de la Iglesia que son espirituales y eternos, y a los de la familia que les son anteriores y más sublimes. Ha de ser subsidiario y alentador de la educación, porque ella es dorada cornisa, a par que basamento firme en el edificio del bienestar de los pueblos: es rueda centro del carro de su progreso y balanza de justicia distributiva para indemnizar a los ciudadanos de la enojosa carga tributaria que llevan sus espaldas. Es más que un derecho, una obligación.

El Estado ha de contemplar que su campo está alindado por una muralla que señala los derechos de Dios y de la familia. Sería, pues, pecaminoso intentar destruirla o saltarla, con doctrinas que confundan el entendimiento o corrompan el corazón de los niños.

Abusos contra el derecho de la Iglesia y del niño.

a)—El monopolio.

De esta posición que corresponde a los tres grandes pedagogos; Iglesia, familia y Estado, deduce el Augusto Pontífice aquella sentencia; "Es por tanto injusto o ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuerce física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado, contra los deberes de la conciencia cristiana o aún contra sus legítimas preferencias". Estas y otras líneas que trae la grandiosa encíclica, se levantan para murar con el granito del derecho, la libertad de la enseñanza católica y para gritarles a los monopolistas de la idea, que es imposible encadenar la verdad, ni soterrar la luz que debe inundar el espacio, ni impedir que la belleza de Dios —que eso al fin y al cabo es la verdad— lleve su ósculo de pureza a todas las frentes y su soplo de dicha a todos los corazones.

b)—La Escuela Única.

Y viene después de esto el concepto que la Iglesia tiene de la "Escuela única". Que sería plausible desde el punto de vista social, en cuanto hace accesibles las más altas profesiones a niños pobres y desamparados. Pero pedagógicamente tiene mucho de absurda, cuando mensura por el mismo rasero a niños normales, retrasados y superdotados; para llevarlos al fracaso.

Políticamente la convirtieron varios países europeos en escalera electoral de arrivistas habilidosos y por su aspecto religioso ha sido en Francia y Alemania, un cartucho reventado por el sectarismo anticatólico, para producir la humareda del desconcierto y sorprender la buena fe de los fieles.

c)—Escuela Neutra y Laica.

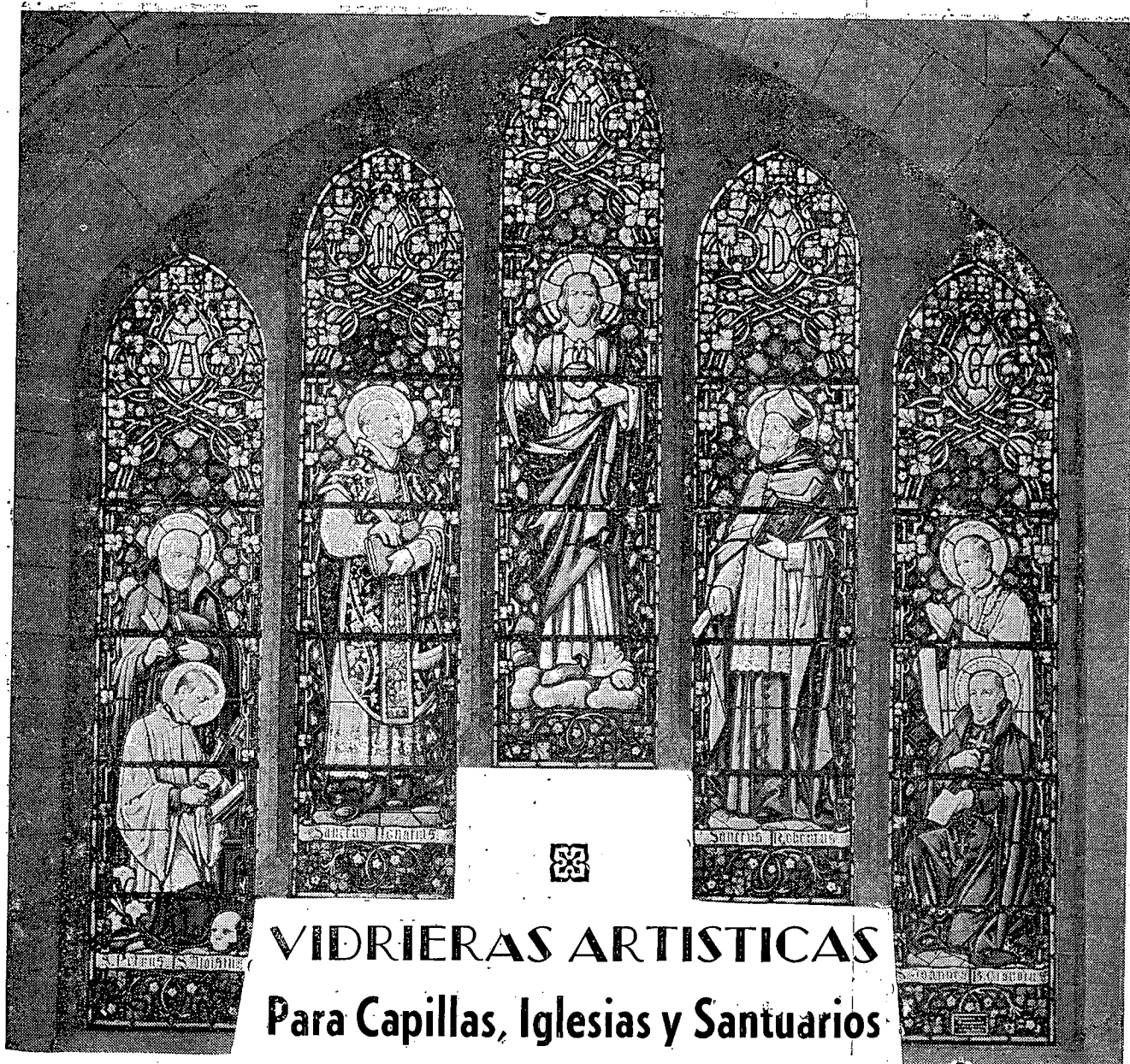
En seguida debemos decir una palabra sobre las hermanas mayores de la "Escuela única", la "Neutra", en que se prescinde de la enseñanza religiosa como si Dios no existiese; y la escuela "Laica", que positivamente rechaza todo cuanto pueda denunciar la influencia de la Iglesia en la enseñanza y en el maestro. Ya había sido estigmatizada esta institución como depravada por Pío IX y como incapaz para dar verdadera educación moral, por León XIII. A su turno Pío XI afirma que prácticamente es imposible, ya que en realidad lo que se hace en esas, que debiendo ser aulas son guaridas, no es sino guerrear contra Dios. Dos de sus grandes protagonistas lo confiesan con cínico desenfado; "Mi fin, es organizar la humanidad sin Dios", dijo Ferry Y "crear una universidad antirreligiosa, y eso de una manera activa, militante y belicosa", afirma Viviani. Verdaderamente, como lo dice el Pontífice, acaso no habrá mayor monstruosidad que asesinar la inocencia de un alma, bloquear con tierra el cielo de esperanzas de una vida y bañar en el lodo de la incredulidad el rostro del niño para que no sea capaz de contemplar la faz de Dios.

d)—Escuela Naturalista.

Por idéntico sendero se encamina la escuela naturalista de Herberto Spencer, que proponía al parecer una flor primaveral y resultó un cardo infecundo, en que andan muchas serpientes.

e)—Escuela Soviética.

Más y más lejos que todas va la escuela soviética, que arranca dolorida queja al Padre Santo. Es ella en confesión de sus mismos inventores una fábrica de comunismo; su santo y seña es el ateísmo; está destinada a ser —y lo ha sido infortunadamente— la forjadora de los propagandistas sin Dios y contra Dios. Nada hay que agregar. Aquello no es escuela del saber, sino madriguera del crimen; no es cuna de la libertad, sino sepulcro del progreso, ni coronamiento de una civilización, sino vergüenza y oprobio de la pobre humanidad.



VIDRIERAS ARTISTICAS
Para Capillas, Iglesias y Santuarios

En todos los estilos de forma y colorido. Con escenas representando una o más figuras.

Vidrieras con arabescos, medallones, emblemas Eucarísticos, etc.

Desde los tipos más sencillos a los más lujosos, ejecutados en vidrio antiguo de primera calidad, pintura vitrificada al fuego. —Garantía inalterable.

Véanse nuestra completa colección de dibujos y modelos.

Solicite precios e informes sin compromiso, a

Corporación Belgo-Venezolana

DANIEL MAES & Cía.

Esquina de Veroes 27-1. TELEFONO 7753. — Apartado 654

Representantes exclusivos para Venezuela, de la COMPAGNIE DES VITRAUX D'ART — Bruselas

ACCION CATOLICA

Esquema de la Doctrina Social Católica

VI. — Obligaciones inherentes al derecho de propiedad.

Hemos probado en nuestro último artículo la existencia del derecho de propiedad; sus fundamentos; sus títulos; y su doble función individual y social.

De estas afirmaciones fundamentales deducen las Encíclicas una serie de proposiciones de extraordinario interés práctico. Y a ellas queremos consagrar una expresa y detallada exposición.

El derecho de propiedad no depende de su uso honesto o inhonesto

Dice expresamente Pío XI:

“Para poner límites determinados a las controversias suscitadas en torno al dominio y obligaciones a él inherentes, quedá establecido a manera de principio fundamental, lo mismo que proclamó León XIII, a saber: que el derecho de propiedad se distingue de su uso. Respetar santamente la división de los bienes y no invadir el derecho ajeno traspasando los dominios del derecho propio son mandatos de la justicia que se llama conmutativa; no usar los propietarios de sus propias cosas sino honestamente, no pertenece a esta justicia, sino a otras virtudes, el cumplimiento de cuyos deberes no se puede exigir por vía jurídica. Así que, sin razón, afirman algunos que el dominio y su uso honesto tienen unos mismos límites; pero aún está muy lejos de la verdad el decir que por el abuso o el simple no uso de las cosas, perece o se pierde el derecho de propiedad”.

El propietario que malgaste o destruya sus bienes no peca contra la justicia conmutativa. Es decir, no pesa sobre él obligación ninguna de restituir a nadie, ni siquiera a la sociedad en general, los bienes malgastados.

La razón íntima de esta proposición estriba en la misma noción ya indicada del derecho de propiedad, que confiere un dominio perfecto sobre los bienes adquiridos.

Pero el atento lector habrá advertido que el Sumo Pontífice indica que el mal uso de la propiedad puede implicar pecado —a veces grave— contra otras virtudes, distintas de la justicia estricta.

Sobre el propietario pesan, por lo tanto, una serie de obligaciones morales, cuyo carácter debemos precisar. El Sumo Pontífice los detallá al hablar del uso de los bienes superfluos.

Obligaciones inherentes a lo “superfluo”.

En tan delicada y resbaladiza cuestión permitasenos acudir a las fórmulas explícitas de la Encíclica Quadragésimo Anno y a la autoridad de comentaristas de indiscutible prestigio.

Dice Pío XI:

“Tampoco las rentas del patrimonio quedan en absoluto a merced del libre arbitrio del hombre; es decir, las que no le son necesarias para la sustentación decorosa y conveniente de la vida. Al contrario, la Sagrada Escritura y los Santos Padres constantemente declaran con clarísimas palabras que los ricos están gravísimamente obligados por el precepto de ejercitar la limosna, la beneficencia y la magnificencia”. (Quadragésimo Anno).

Los PP. J. Azpiazu y Marin Triana S. J., adaptando al español un magnífico comentario de “L'Action Populaire” de París al Quadragésimo Anno, comentan así este interesantísimo párrafo de la Encíclica:

“Es incontestable que sobre ese superfluo pesa, a lo menos, un deber de caridad, que se gradúa, según la indigencia del prójimo.

Pero parece que hay algo más. Como la comunidad de los hombres debe poder tener alguna posesión real sobre el conjunto de los bienes, por intermedio de la gestión general e individual de las cosas, propiedad, salario, etc., del mismo modo la masa de los necesitados tiene, en cierto sentido, títulos a que revierta a ellos lo superfluo de los ricos. En su nombre y en razón de sus necesidades, la comunidad posee sobre lo superfluo ese mismo derecho general, que en caso de una necesidad inmediata, puede ejercer el indigente sobre cualquier bien material.

Decimos en cierto sentido, porque si se le reconoce al necesitado que está en extrema necesidad el derecho de

ACCION CATOLICA

apropiarse directamente el socorro indispensable, no ocurre exactamente lo mismo para el conjunto de la comunidad con respecto al conjunto de los bienes superfluos. Es preciso que éstos vengan a revertir a ella; está bien. Sin embargo, queda, para el detentador de lo superfluo, gran amplitud de elegir la persona objeto de su cesión y los modos de sus liberalidades. Y si es demasiado tarde para dar, no se sigue de ahí que los indigentes puedan tomarlo. Todo lo más, se puede conceder que por los órganos legítimos, los poderes públicos, pueden esos necesitados reclamar y obtener lo superfluo en tanto que el bien común se encuentre interesado en ello.

Parece, pues, que las obligaciones unidas a lo superfluo no son solamente deber de claridad pura, y que se añade un elemento diverso que podía considerarse unido o a lo menos cercano, a los deberes de la justicia social”.

Esta prudente moderación de los comentaristas al estudiar la naturaleza de las obligaciones inherentes a lo superfluo, prueba lo delicadísimo del asunto. Queda en pie que sobre los bienes superfluos pesa un deber de caridad de emplearlos en beneficio de los pobres. El determinar a qué pobres y a qué necesidades se ha de acudir en primer término queda a la libre determinación de los poseedores. Si al deber de caridad hay que añadir un deber de justicia social no aparece aun completamente definido, aunque sí como una teoría muy probable. Ello depende del concepto, aún discutido, del término justicia social.

Igual prudencia reclama la determinación de la extensión de esas mismas obligaciones sobre lo superfluo. ¿Qué ha de entenderse por superfluo? ¿Dónde termina lo necesario para una existencia conveniente y digna del propio rango?

La conciencia recta y bienintencionada sacará la conclusión. Pero nunca es el hombre buen juez en las propias cosas, y nunca se podrá prescindir en el juicio del peso del egoísmo personal que supervalorará las propias necesidades y conveniencias.

La extensión y la gravedad del deber personal de caridad varía con la situación del prójimo. Son conocidas las conclusiones de la moral cristiana en este punto:

Cuando el prójimo está en una necesidad común, el rico no está obligado más que a darle de lo superfluo.

Cuando el prójimo está en una necesidad grave, el rico está obligado a darle de lo superfluo y aun algo de lo que le es útil.

Cuando el prójimo está en necesidad extrema, el rico está obligado a socorrerle aun a costa de un serio sacrificio para sí mismo, que llega hasta lo que es necesario a su rango y a su estado.

Atención particular merece un detalle con que el Pontífice cierra su doctrina sobre el uso de la renta libre.

“El que emplea grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que

se trate de obras verdaderamente útiles, practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos la virtud de la magnificencia, como se colige sacando las consecuencias de los principios puestos por el Doctor Angélico”.

El derecho de propiedad y los poderes del Estado.

Entre las cuestiones inmediatamente vinculadas a la tesis del derecho de propiedad, es sin duda una de las más delicadas, y a un tiempo actuales, la que afecta a la intervención del Estado en la determinación de los deberes inherentes a la propiedad. La Encíclica Cuadragésimo Anno nos da una concreta orientación sobre tan importante materia.

“Los hombres deben tener en cuenta no sólo su propia utilidad, sino también la del bien común, como se deduce de la índole misma del dominio, que es a la vez individual y social, según hemos dicho. Determinar por menudo estos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina, e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes. Ya León XIII había enseñado muy sabiamente que Dios dejó a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la posesión privada. La Historia demuestra que el dominio no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son otros elementos sociales, y aun Nos lo dijimos en otra ocasión con estas palabras: Qué distintas han sido las formas de la propiedad privada, desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aún quedan hoy muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal, y más tarde en las diversas formas tiránicas (usamos esta palabra en su sentido clásico), y así sucesivamente en las formas feudales, monárquicas y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos. Es evidente, con todo, que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esta función. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad no puede abolir porque “el hombre es anterior al Estado” y también “la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real”. He ahí también por qué el sapientísimo Pontífice León XIII declaraba que el Estado no tiene derecho a agotar la propiedad privada con un exceso de cargas e impuestos: “El derecho de propiedad individual emana no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza; la autoridad pública no puede, por tanto, abolirla, sólo puede atemperar su uso y conciliarlo con el bien común”. Al

ACCIÓN CATOLICA

conciliar así el derecho de propiedad con las exigencias del bien general, la autoridad pública no se muestra enemiga de los propietarios, antes bien, les presta un apoyo eficaz; porque de este modo seriamente impide que la posesión privada de los bienes produzca intolerables perjuicios y se prepare su propia ruina, habiendo sido otorgada por el autor providentísimo de la naturaleza para subsidio de la vida humana. Esta acción no destruye la propiedad privada, sino la defiende; no debilita el dominio privado, sino lo fortalece."

Acotemos brevemente este sapientísimo pasaje de Pío XI, sintetizando el comentario ya citado de los Padres Azpiazu y Triana.

En primer término el Pontífice no concede al Estado poderes nuevos, desconocidos hasta ahora por la doctrina cristiana. Bajo el doble principio ya conocido de la sociología cristiana: Que el Estado tiene como función esencial el procurar el bien común y que la propiedad está obligada a aportar su concurso amplio a este bien común, deduce la Encíclica que el Estado podrá: definir más en detalle esta obligación de tener en cuenta el interés de la comunidad; y podrá intervenir para modificar o promover tal o cual forma y condición del régimen de propiedad.

El bien común exigirá la intervención del Estado en casos que, por ser ya clásicos, podemos enumerar aquí:

1.—La autoridad pública podrá legitimar la expropiación de inmuebles, de terrenos, con justa indemnización, para apertura de una calle, la construcción de una estación o la higienización de un barrio.

2.—La higiene, el urbanismo bien comprendido, podrán exigir del Estado que establezca más o menos estrictamente unas reglas de construcción.

3.—El Estado podrá establecer un impuesto progresivo sobre la renta; y necesidades excepcionales del Tesoro público podrán justificar un aumento general de los impuestos.

4.—En materia fiscal, para evitar una evasión ilegítima de los capitales nacionales, el Estado podrá verse en la necesidad de controlar su salida, de frenar la especulación y las jugadas de bolsa, con tal de no comprometer la suerte de la moneda nacional.

5.—En materia de crédito y de negocios de banca, podrá establecer ciertas reglas de control, tasa máxima de interés, establecimiento de balances.

6.—En materia agraria, en ciertos países o ciertas pequeñas regiones, puede ocurrir que el bien común sufra de una manera notable, sea por el mantenimiento en barbecho de dominios muy extendidos o por la mediocridad de sus métodos de cultivo, de modo que no den más que un rendimiento insuficiente; sea por una división excesiva de la propiedad, o una exagerada parcelación del suelo, que por la disminución sucesiva de terrenos de cul-

tivo (valles, caminos, pasos) compromete seriamente el fruto deseable; sea en fin por una explotación técnica buena, pero excesivamente concentrada, que provoca el nacimiento y desarrollo de un proletariado rural próximo a la miseria. En estos casos y otros análogos, el Estado debe iniciar medidas amplias y tentar soluciones amigables. Pero si éstas resultan ineficaces, le debe estar permitido pasar a medios más enérgicos; por ejemplo, decretar la desmembración o la concentración de los cultivos, y aun de los terrenos, a cambio, claro está, del pago de una justa y previa indemnización a quien tenga derecho. (Código social de Malinas).

Para terminar, necesariamente hemos de abordar aquí, aunque sea rapidísimamente, la cuestión de la nacionalización.

La nacionalización es la transferencia de la economía individual, orientada hacia el beneficio privado, al terreno de la economía nacional, ordenada hacia el interés general. Tiene por objetivo la producción más abundante y la venta al mejor precio posible.

Nacionalización integral sería la que abarcará la totalidad o la inmensa mayoría de las empresas.

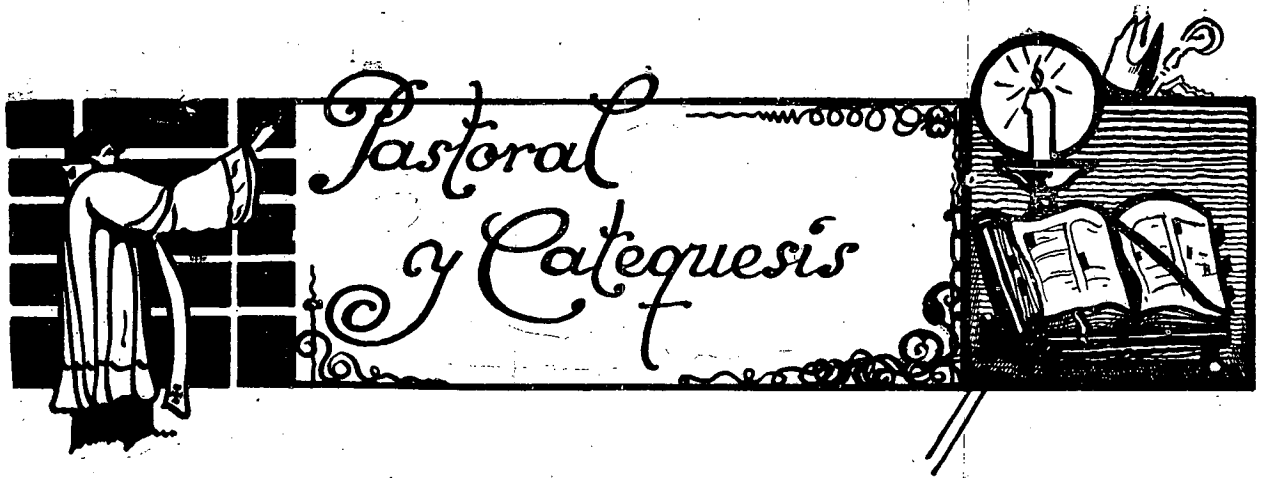
Nacionalización parcial es la que propugnan hoy generalmente los socialistas; y es la que abarcará las empresas llamadas "maduras" para esa nacionalización; es decir, las que alcanzan un alto grado de concentración y de poder, o una importancia vital en la economía nacional (industria claves).

La nacionalización integral y absoluta —que por naturaleza, al menos de hecho, excluye toda posibilidad de indemnización a los propietarios privados, como en Rusia— conduce al colectivismo, que está condenado por las Encíclicas *Quadragesimo Anno* y *Rerum Novarum*. Es pues, inaceptable.

La nacionalización parcial no podría ser condenada en principio en nombre de la moral cristiana, siempre que se pague a los expropiados una justa indemnización. Pero no podemos menos de advertir que lleva consigo inconvenientes y peligros, experimentalmente reconocidos. Sin hablar de su pendiente fatal hacia el estatismo, esa nacionalización reduce o suprime los dos grandes estímulos naturales de toda actividad económica: el interés privado inmediato y el juego de la concurrencia; favorece la rutina, el papeleo burocrático, tiende a dar entrada a la política en la economía, corre riesgo de regularizar al detalle la producción y de anquilosar la técnica. El Estado-patrón está lejos de ser el mejor patrono y el mejor contable; pudiéramos más bien afirmar que es congénitamente inapto para la gestión directa de la producción.

Es evidente que estas objeciones de carácter general, aplicables a todos los países del mundo, tienen un valor excepcional en el medio ambiente venezolano.

M. Aguirre Elorriaga, S. J.



Ha Muerto el P. Vilarriño

La radio nos anuncia secamente una noticia desoladora: ha muerto el R. P. Remigio Vilarriño Ugarte, de la Compañía de Jesús.

Ha subido al cielo un maestro de los apóstoles de la pluma: ha muerto uno de los escritores más fecundos y más populares del mundo entero.

Como el P. Vilarriño no tuvo la fortuna de pisar la patria de Bolívar, vamos a adelantarnos a responder a una pregunta que hemos escuchado tantas veces en nuestras peregrinaciones por naciones extranjeras: "¿Ud. conoce al P. Vilarriño? ¿Cómo es el P. Vilarriño?"

Era menudito y enjuto; barba cerrada, frente espaciosa y ojos chispeantes; sencillo, sonriente, acogedor, bondadoso, excelente conversador y gratisimo amigo. En cuerpo y alma un símbolo viviente de la actividad. Subía —ya anciano de 65 años— de dos en dos las escaleras de su casa y dentro del aposento tecleaba perennemente a dos dedos la máquina, tarareando alguna canción. Su escritorio era dechado de admirable desorden y cuando uno de sus ayudantes en ausencia suya le ordenó estantes y mesas, exclamó desesperado: "Y ¿cómo encuentro yo ahora mis cosas?" La alegría, la sencillez, la bondad y el sentido común eran las características del P. Vilarriño. Son también el sello de sus innumerables escritos.

Nació en Guernica el 1º de Octubre de 1865. Entró muy joven en la Compañía de Jesús. En 1902 fué nombrado director de El Mensajero del Corazón de Jesús. En 1931, al cumplir 50 años de jesuita, la ciudad de Bilbao le tributó un homenaje triunfal. Ha muerto en la brecha, en la plenitud de su apostolado literario a los 73 años de edad y 58 de religioso jesuita.

Fué un admirable director de espíritus: una buena parte de la sociedad más conspicua de Bilbao frecuentaba su confesionario. Eran innumerables los matrimonios que había bendecido y muchos los religiosos de ambos sexos

que habían abandonado el mundo bajo su dirección espiritual.

Fué uno de los más celosos promotores de las reformas sociales en España. Y una de sus obras predilectas, la construcción del barrio obrero de Santa Cruz en la ciudad de Bilbao.

Fué catequista y maestro de catequistas.

Fué un viajero constante e inteligentísimo. Cada nuevo paisaje, cada nueva impresión se traducían en preciosas notas de su diario, que pasaban inmediatamente a su espléndido fichero. Visitó Roma, Cartago, Colonia, Budapest, Chicago, Palestina... Y de cada uno de sus viajes han quedado encantadores y oportunísimas alusiones en sus obras.

Amaba el arte, la música, la literatura. En sus manos sorprendíamos con frecuencia la última obra teatral, el último ensayo, la novísima ruidosa novela. De todo ello daba inmediatamente una crítica amable y precisa. La seguridad en el criterio de los hechos, de las personas y de las cosas era una característica más de su producción literaria.

En la mesa del comedor, en el barco, en el tren y en el auto —a veces hasta en la conversación privada— tenía siempre a mano un lápiz y un cuadernito de apuntes. Las notas y las fichas fueron otra de sus características desde la primera juventud. Varios años antes de morir le escuchamos la afirmación de que si perdía la salud o se le imposibilitara el caminar y el estudiar, sus notas archivadas le podrían aún proporcionar diez años más de apostolado literario.

Poseía el talento de hallar en todo el aspecto utilizable y pragmático.

Tenemos a mano la interesante publicación que editó la Comisión bilbaína que presidió los homenajes que se le tributaron con ocasión de sus bodas de oro de Re-

PASTORAL Y CATEQUESIS

ligión. Completando levemente los datos estadísticos que se elaboraron en aquella oportunidad, podemos ofrecer las siguientes cifras casi astronómicas sobre la fecundidad apostólica de su pluma.

El P. Vilarriño ha publicado:

| | | |
|------------------------------|------------|------------|
| 18 libros con un total de | 1.100.000 | ejemplares |
| 90 folletos " " " " | 11.000.000 | " |
| Varios centenares de | | |
| Rayos de Sol con un total de | 50.000.000 | " |

Lo que arroja un total de 62 millones de publicaciones del P. Vilarriño que han recorrido triunfalmente todos los países de lengua española.

Además el P. Vilarriño ha dirigido durante 37 años **El Mensajero del Corazón de Jesús**, donde ha publicado cerca de 15.000 páginas con las más diversas firmas: R. V. Ugarte, Fillín, D. Sebastián, Errevi Esejota, etc..

Ha fundado las revistas: **De Broma y De Veras**, **Sal Terræ**, **Hosanna** y **Hechos y Dichos** y colaborado en **Manresa** y varias otras publicaciones.

La publicidad en sus revistas alcanza cifras muy comparables a las que hemos podido precisar sobre sus libros.

Las últimas noticias que hemos alcanzado del P. Vilarriño son las siguientes y corresponden al 5 del pasado mes de Marzo.

"El P. Vilarriño está publicando en muchos periódicos unos artículos diarios que titula **Tres minutos de religión**. Versan sobre puntos prácticos de religión, sin orden fijo, aunque a veces establece series, como el de los varios géneros de cristianos y de **HAY DIOS**, que alguno le ha pedido....

Ultimamente el Ministro de Gobernación ha cursado instrucciones a la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa a fin de que la sección "**Tres Minutos de Religión**" del

P. Vilarriño se publique en los periódicos siguientes: "**La Gaceta del Norte**, **F. E. de Sevilla**, **El Noticiero de Zaragoza**, **Diario de Burgos**, **Norte de Castilla**, **Unidad de San Sebastián**, **Ideal Gallego**, **Diario Español de Tarragona**, y **La Vanguardia de Barcelona**.

También ha publicado el P. Vilarriño un folleto de 64 páginas tamaño breviario con un examen para el clero, que puede servir muy bien a los que dan ejercicios o retiros a sacerdotes y aun a los mismos sacerdotes, leyéndolos ellos.

Está preparando igualmente un folleto que le encargaron los Padres de Familia que puede servir de regalo de bodas para los que se casan. En él después de unas páginas, como quien dice de registro, en que ellos pondrán sus nombres; fecha de matrimonio, hijos que vayan teniendo, etc. y una cuartilla del Primado, vienen una serie de instrucciones acerca de lo que es la familia y cómo se ha de vivir en ella. Luego unas páginas de higiene familiar o puericultura del Sr. Suñer. Harán una tirada de 25.000 por ahora del tamaño del Caballero Cristiano, con la mejor encuadernación que se pueda. Al principio irá una fotografía de la Sagrada Familia de Murillo. Se titulará "**Anillo de bodas**".

En plena y febril actividad —como su vida— ha alcanzado al P. Vilarriño la muerte. Ignoramos detalles de su última enfermedad. En todo caso no queremos dejar pasar este número de SIC sin deshojar sobre la memoria del apóstol incansable, del hombre bueno y generoso que siempre tuvo una palabra de aliento y alabanza para toda obra buena, las flores de nuestro emocionado recuerdo y de nuestro cariño filial.

M. A. E.

Caracas, mayo de 1939.

LORENZO BUSTILLOS M. & Ca.

"CASA MONTEMAYOR"

Se complacen en ofrecer al público en general un completo surtido de las afamadas pinturas DUCO y DULUX, las mejores pinturas del mundo. Una pintura para cada uso. Las pinturas que le dejarán completamente satisfecho.

Solicite carta de colores en las ferreterías mejor surtidas de Caracas.

CASA PRINCIPAL

Camejo a Santa Teresa N 38
Teléfonos: 6.455 - 3.133 y 21.525

SUCURSAL

Sociedad a Traposos N° 4
Teléfonos: 3.360 y 3.361



El Poema de tus Manos Luminosas

Invocación:

¡Jesús!

El alma purifica de mi verso,
—redoma de cristal— donde aprisione el terso
poema de los lirios de tus manos divinas,
floridos entre espinas,
en los valles dormidos de Palestina azul.

Tus manos de niño:

Tus manos de niño!... rayito de luna,
canción que florece junto de la cuna,
mirada de estrella en la noche bruna...
En las de José parece tu mano
capullo de rosa en un tronco anciano;
sonrisa de aurora, alba rubicunda
en su barba blanca y meditabunda...
Manita divina! relicario de oro,
do guardó sus besos la Virgen María,
en tu hueco esconde mi único tesoro:
el amor que abrasa toda el alma mía!...

Tu mano taumaturga

Señor! era una tarde... tu figura divina
coloreaba de cielo la vieja Palestina,
Del ríspido sendero en la paz del recodo,
lleno de lepra estaba un chicuelo mendigo,
—Un lirio desmayado en la angustia del lodo
anhelando el consuelo de una mano de amigo.

POESIA

El te vió desde lejos... te miró intensamente,
clareaba una plegaria en su mirada mustia...
Y tu amor compasivo se anidó entre su angustia!..
Sobre su carne muerta se posó suavemente,
como en la rama seca un pájaro, tu mano.
Amorizó el milagro... como vellón de armiño
resucitó la carne corroída del niño...
..Y su alma vivió todo tu cariño de hermano!..
Señor, ven a mi senda! soy leproso y mendigo
y hace tiempo que espero una mano de amigo,
que me quite la herrumbre de mi carne maldita
y caliente las fibras de mi alma que tirta!..

Mano tierna:

Que viene el Maestro, que viene el Maestro!
—gritaban los chicos de la pobre aldea.
El rabino amable, el rabino nuestro,
el mejor de todos los de Galilea!
El que nos bendice y nos dice cosas
del reino de Dios tan blancas y hermosas
que llenan de gozo nuestro corazón!

Como en un rosal henchido de rosas
llueve la bandada de las mariposas,
la tropa menuda a Jesús llegó,

Sin compás ni ritmo desató aquel coro
el cristal sonoro
de su algarabía!

Cabellos de ébano, cabellos de oro
y ojitos risueños donde refulgía
la lámpara inquieta de la expectación,

El ojo de Pedro fustigó siniestro
de los pobres chicos toda la alegría!
"Pronto de aquí todos, cansáis al Maestro!!"

"Dejad que los niños se acerquen a mí"
en voz de mañana susurró el Rabbí,
y su mano fina se posó en aquellas

Caritas rientes
caritas de abril;

Su boca divina sembró entre los surcos de labios
silentes

doctrinas de cielo, tan blancas, tan bellas...

Que entre sus almitas quedaron temblando como
las estrellas...

PBRO. LUIS E. HENRIQUEZ.

Enero-1935.



DE MISIONES

Desde los hielos de Alaska

Mission of St. Francis Xavier,
Kotzebue, Alaska

Marzo 30, 1939.

Sr. J. E. Hernández Chapellín,

Mi caro y venerado amigo:

Un millón de gracias por su hermosa carta a la que acompañaron las fotos tan lindas del Seminario y la Revista "SIC" que leí de un tirón una noche oscura y fría allá afuera, pero iluminada y caliente en mi cocina donde tengo una silla, una mesa y un candil como el profeta bíblico de que nos habla el P. Rodríguez.

Pasado mañana entramos en abril. En Kotzebue, no hay abril. Lo que sí hay, y en una abundancia agobiadora, es una serie ininterrumpida de tormentas a cual más colosal, y unos termómetros tercos y tozudos que se empeñan en bajar a 40° bajo cero y se estacionan ahí como si esa fuera su vivienda permanente. Nada de abril.

Si usted recuerda algo de lo mucho que aprendió unos días antes del examen de Astronomía, verá que Kotzebue está condenado a primaveras que no lo son. En cambio tiene unos otoños casi tropicales. En los meses de verano, particularmente en junio, no se pone el sol, sino que se pasa las 24 horas del reloj dando volteretas por los cielos. Entonces la tierra se calienta poco a poco en progresión ascendente. En el otoño, aunque nieve y rujan unos vendavales ultramundanos, no hace mucho frío porque la tierra se enfría poco a poco y estaba bastante caliente. Luego vienen los meses tenebrosos. En Navidad no sale el sol. La tierra entonces se enfría a marchas forzadas. Cuando en marzo y abril el sol comienza a brillar horas y más horas, encuentra a la tierra tan fría, que por mucho que brille no se nota nada su influencia. Añada usted que la nieve del otoño, apretada por la que va cayendo todo el invierno no desaparece hasta bien entraño mayo, y verá usted que el pobre Kotzebue está condenado a pasarse la vida sin primaveras.

Antes de ayer al levantarme encontré la casa a as-

curas. Durante la noche había caído tanta nieve que todas las ventanas estaban cubiertas. Tuve que echar mano de una pala y descubrir los cristales para que pudiera ver sin encender la lámpara. Atollado hasta la cintura entré pronto en calor espalando nieve y ponderando por qué no han de ser todos los países como Andalucía donde brilla un cielo limpio y azul, y donde florecen el naranjo y el limonero. No es que yo sea andaluz, no, (soy leonés) sino que estudié 3 años de filosofía en Granada y quedé encantado de aquel clima privilegiado. Luego estuve un verano en la Habana. Aquello ya es un poco demasiado; ni tan calvo que se le vean los sesos.

Tengo en un cobertizo un reno desollado. Está helado y tieso como acero. Tengo varios peces de diez kilos cada uno; todos tiesos como barras de hierro. Al atardecer cojo un serrote y sierro un pedazo bien de reno bien de pescado y lo pongo junto al fuego. Cuando se reblandece, lo mezclo con arroz y una cebolla y hago una cena magnífica. A veces un eskimal me trae el hígado de una foca o el corazón de una ballena blanca y con tomates, vinagre, sal y cebolla guiso una cena que ya la hubiera querido gustar el general don Vicente Gómez en sus buenos días. Todo es hasta acostumbrarse. Los indígenas devoran pescado helado. Devoran también aceite de foca que apesta, y esperma de ballena que provoca náuseas. Yo no me he acostumbrado a esto, pero no me extrañaría nada que algún día me acostumbrase.

Tenemos correo dos veces al mes. Cuando llega, procuro rezar el Breviario por la mañana temprano, para que cuando me traigan la correspondencia pueda sentarme 6 o 7 horas junto a la estufa y prolongar la lectura hasta algunos minutos después de la media noche. Así soy de miserable. Creo, sin embargo, que muy pocos obrarían de distinto modo. El correo me trae un rollo de periódicos y revistas de España que me dan cuenta punto por punto de la marcha de la vida española en la vanguardia y en la retaguardia. Luego cartas, muchas cartas, y luego más periódicos y revistas yanquis. Sentado

MISIONES

junto a la estufa con la lámpara a toda mecha y con el Breviario rezado y con los catecismos despachados, pasan las horas sin ser vistas ni oídas. El otro día me llevé las manos a la cabeza cuando me senté a las 7 de la noche y me despecé a las 2 y 25 de la madrugada. El suelo de la cocina era un erial de papeles de todos los colores y en todos los idiomas. Luego 15 días dedicables exclusivamente a tareas apostólicas hasta que nos cae encima el nuevo correo. Y así se van deslizado los días, que pasan como las aves que vuelan sin dejar rastro alguno visible tras de sí, si no son canas, arrugas, calvicie, dientes ralos y otras menudencias que son un rastro bien visible por cierto.

Aquí en Alaska las almas "non numerantur, sed ponderantur". Presuponiendo que Caracas tiene 150.000 habitantes, Caracas tiene exactamente tres veces la población de Alaska. Kotzebue tiene 350 habitantes, y es una de las mayores ciudades de aquí, la mayor entre el círculo polar y el Polo Norte.

A mis catecismos vienen blancos, mestizos y eskimales de pura cepa. Los blancos son hijos —e hijas— de empleados del gobierno que viven hoy aquí, mañana allí, y pasado acullá como los beduinos del Sahara: mariscales o policías, maestros de escuela, operarios de la telegrafía sin hilos, guardas de la caza, etc., etc. Los mestizos proceden de mineros aventureros que echaron raíces aquí hace 40 años y se casaron con indígenas. Los pobres mestizos no son ni carne ni pescado; inferiores a los blancos y superiores a los indígenas puros, oscilan sin hallar reposo. Los verdaderos eskimales son los más felices: duermen en el suelo, comen pescado podrido, no se lavan, se divierten matando piojos, tienen pómulos japoneses y ojos chinescos y chapurrean un inglés horrible, aunque hablan un eskimal immaculado que retumba con guturales de trueno.

Yo tengo que echármelas de neutral y hacerme todo a todos, ya que todos somos hermanos, hijos de Dios y herederos del cielo. Cuando en el catecismo un blanco acusa a un indígena de tener piojos, le doy al indígena una concha de jabón de olor y le hago sentarse aparte hasta que se despioje. Los demás huelen el jabón y se quejan de que también ellos tienen piojos. Se procede a un examen y escrutinio y se rebusca por aquellas mecenades desgreñadas. Si efectivamente se hallan piojos, allá va otra concha de jabón; si no, al mentiroso se le condena a sentarse aparte como si de hecho los tuviera. Un verdadero circo con fieras domesticadas.

Kotzebue se precia de tener iglesia católica. Es la

más próxima al Polo Norte. Yo me lleno de vanagloria cuando por las noches atizo la lámpara del Santísimo, la lámpara más próxima al Polo Norte.

El 2 de febrero hice aquí los últimos votos. Vino en aeroplano el P. Superior de la Misión y me los recibió de una manera bien sencilla. La víspera me confesé —hacia 184 días que no lo hacía— y a la mañanita siguiente él dijo la Misa y yo se la ayudé y en ella pronuncié los votos. Terminada la ceremonia nos dimos el abrazo clásico y desayunamos. Al día siguiente marchó y me volví a quedar solo. No hubo flores ni banquete ni poesías ni música ni algazara como se estila en el mundo civilizado cuando un Jesuíta hace los últimos votos. En cambio, tuve el honor de ser el Jesuíta que ha pronunciado los últimos votos más cerca del Polo Norte desde el mismo San Ignacio hasta nuestros días. Hay que consolarse con algo.

Si algún día logra usted poseer un libro, en prosa o en verso, en español, latín, griego o caraqueño, delgado o abultado o como sea, y no sabe usted qué hacer con él, enróllele en papel fuerte y mándemelo, y yo le devolveré tantas gracias como letras tenga el susodicho libro. Que no esté impreso en España, porque ya tengo en España un amigo que se encarga de enviarme los libros españoles que merezcan la pena, sino hispanoamericano. Vivo en una ignorancia ultra-crasa de la literatura de allende los mares. Y me consta que en imaginación y belleza de expresión ustedes dan cien vueltas a los castellanos, aunque me duela confesarlo.

El P. Salcedo me hablaba un día de la imaginación hispano-americana y me trajo a cuento una cita muy a propósito. No sé si fue Nariño o algún otro patriota antiguo que murió asesinado y luego se dijo de él que era "un copo de nieve en un charco de sangre". Aunque viva mil años no se me olvidará esta expresión verdaderamente inimitable.

Y basta por hoy. Cuando me pongo a escribir una carta, me alargo desmesuradamente.

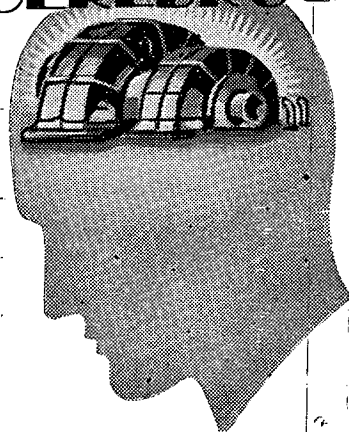
Mil plácemes por las incensadas de triplice ducto cum triplice ictu que les dió el buen Mons. Unzué cuando les entregó una de las tres medallas papales. Bravo, colosal, así se hace. Me están dando ganas a mi de ser venezolano.

Todo suyo en Jesucristo, y encomendándome en sus oraciones,

Segundo Llorente, S. J.
Misionero de Alaska.

*Este motor - EL CEREBRO -
también necesita
combustible...*

—... y ese combustible es el fósforo: el organismo humano tiene una reserva normal de 1.600 gramos. Cuando por cualquier exceso esta reserva merma, el cansancio cerebral y el decaimiento son consecuencias inmediatas. Es el momento de recurrir a Fitina: este científico preparado de fósforo vegetal asimilable tonifica el cerebro, enriquece la sangre en glóbulos rojos, y restituye al sistema nervioso su máxima potencialidad.



FITINA *Reintegra
la vitalidad*

Distribuidores: M. OCTAVIO & Co.
Droguería Americana — Caracas



ESLOVAQUIA.—Vida católica.—El Jefe del Gobierno Eslovaco, Mons. Fiso, ha hecho a un colaborador del Masbode las siguientes declaraciones:

“Los intereses de la Iglesia están plenamente garantizados: en todas las escuelas del Estado se ha puesto el crucifijo, en todas es obligatoria la enseñanza de nuestra religión y nuestros soldados asisten todos los domingos a la Santa Misa. La santificación de las fiestas está facilitada con el cierre obligatorio de los negocios,

“Seguimos desarrollando nuestro antiguo sentimiento nacional cristiano: somos lo que siempre hemos sido, cristianos y eslovacos; esta es la base de nuestra unidad nacional.

“La prensa, el cine, la radio, el arte, la literatura, la ciencia, todo será cristianizado.

“El Estado Eslovaco tendrá una constitución corporativa; el estatuto está en elaboración y será inspirado en las normas de la Encíclica Cuadragesimo Anno.

ESPAÑA.—El subsidio familiar

Establecido por ley del 18 de Julio se va implantando prudente pero progresivamente. Al alborear el año 1939 se habían inscrito 134.179 familias con 1.043.603 trabajadores; en el mes de Marzo habían recibido el subsidio 343.205 familias con más de 1.100.000 niños, pudiendo asegurarse que el número de familias protegidas no baja ahora de 1.500.000 con más de 5.000.000 de niños; anualmente se repartirán más de 400 millones de pesetas, o sea más de un millón diario para proteger a las familias numerosas.

El día de S. José tuvo lugar un acto conmemorativo de este hecho en la residencia del Jefe del Gobierno; la recepción de 37 familias, que llevaban la representación de todas las familias españolas: estaban representados

todos los ambientes sociales de España, peones, campesinos, albañiles, marineros, pastores y hombres de carrera; los 37 matrimonios le ofrecieron el homenaje de admiración y de cariño, y él por su parte les repartió las libretas primicias del subsidio familiar.

CHINA.—Conversión de un escritor chino

El famoso escritor Cheng Tzu-Yu, autor de muchas obras hostiles al cristianismo, se ha convertido al catolicismo; los días de soledad y retiro de su forzoso destierro en Amoy le pusieron en contacto con nuestros misioneros, cuyo celo y caridad le han atraído a nuestra Religión.

Su conversión ha impresionado profundamente; él se propone emplear su pluma, ahora inactiva, en servicio de la religión que ayer combatió.

INGLATERRA.—La primera Catedral inglesa

En la primavera de 1839 fue colocada la primera piedra de la Catedral de Birmingham, la primera que se construyó después del cisma de Inglaterra; obra del arquitecto convertido Augusto Pugin, marca para Inglaterra el comienzo de la renovación de la vida católica.

Pugin logró entregar el templo terminado en Junio de 1841; el 19 del mismo mes se inauguró solemnemente; los católicos de Birmingham ayunaron este día. El día 20 fueron trasladadas a la Catedral las Reliquias de S. Chad. Lord Camoys ofreció una recepción en el ayuntamiento, hecho de suma importancia en aquel periodo: estaban presentes 13 Obispos.

Las ceremonias de este año tienen carácter preliminar, reservando para el año 1941 las grandes festividades religiosas, que darán al acontecimiento carácter nacional.

LA SALUD PARA TODOS!

Los hombres pueden estar divididos por opiniones distintas, pero existe una cuestión en la que todos están de acuerdo y es ésta: que la salud es el capital más precioso. Por lo tanto, es preciso cuidarla mejor que cualquier otra cosa.

Todos conocemos esos días en que la falta de apetito, los dolores de estómago y otras molestias paralizan nuestra actividad. Y entonces nos sentimos enfermos, fatigados, agotados, incapaces de trabajar o de divertirnos.

¿Ha experimentado Vd. ya tales molestias?

Poco importan las causas de tales indisposiciones. En cualquier caso, el uso de la Ovomaltina mejorará su estado de salud. Tómela Vd. en el desayuno, la merienda o la cena. La Ovomaltina suministra al organismo enfermo los elementos nutritivos esenciales en forma concentrada y restablece prontamente el equilibrio de las fuerzas. La Ovomaltina es a la vez substanciosa y ligera.

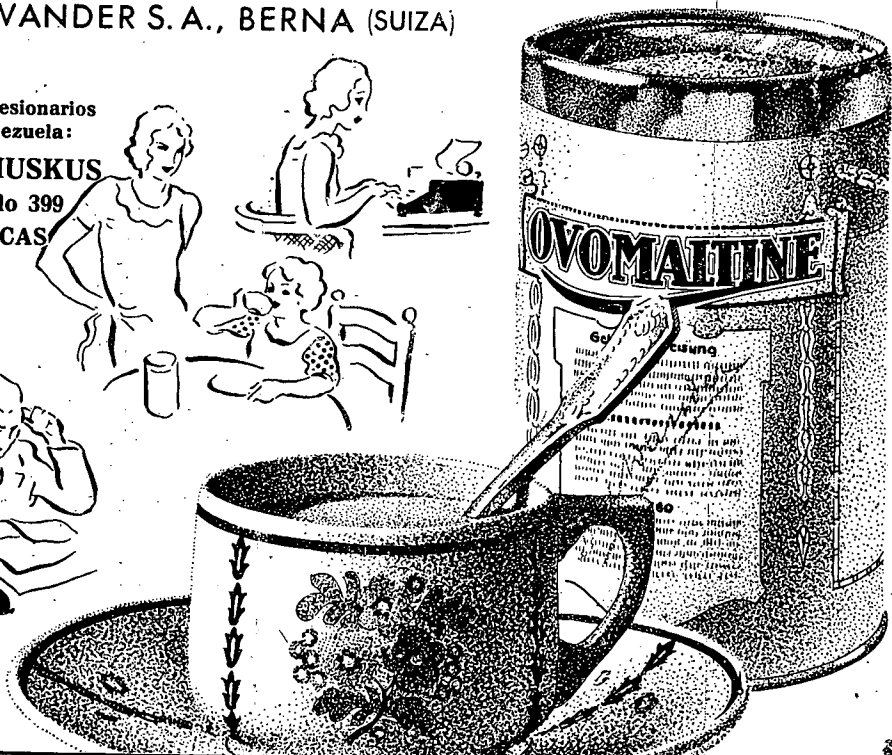
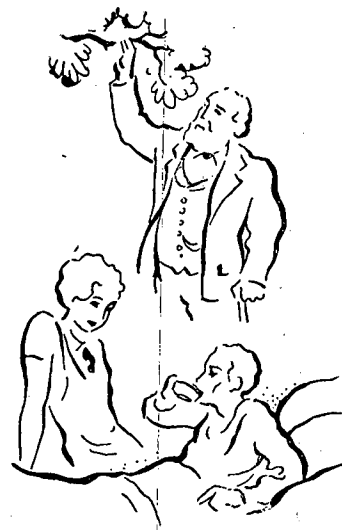
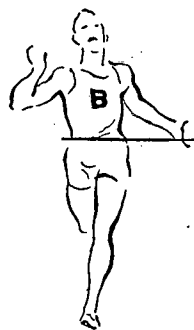
Se vende en todas partes en latas de 250 y 500 gramos.

Dr. A. WANDER S. A., BERNA (SUIZA)

Únicos concesionarios
para Venezuela:

G. & C. MUSKUS

Apartado 399
CARACAS



NOTICIAS DEL MUNDO CATOLICO

ITALIA.—El nuevo Código civil

El primero de Julio entrará en vigor el libro primero del nuevo Código civil italiano; comprende las disposiciones referentes a la aplicación de las leyes en general, y toda la legislación civil acerca de las personas.

Se introducen en él oportunas modificaciones, que han alabado cuantos tienen sincero criterio jurídico y sentimiento de la moral católica; son de notar los retoques hechos para conformar la ley a la legislación canónica.

En cuanto al matrimonio dice el artículo 80: "El matrimonio celebrado ante un ministro católico es regulado conforme al Concordato con la Santa Sede y las leyes especiales en esta materia". Afirma y proclama claramente el principio de la absoluta indisolubilidad del vínculo matrimonial, base y tutela de la sociedad doméstica y del consorcio civil. Los artículos, referentes al acto civil están también uniformados con las leyes canónicas.

JAPON.—Las autoridades militares y la Iglesia Católica.

El diario de Tokio "Katoriku Shimbu" inserta unas apreciaciones interesantes de las autoridades militares

japonesas de la China Septentrional, referentes a la Iglesia Católica; fueron motivadas por una pregunta de un periodista, deseoso de conocer el por qué de una actitud tan liberal en favor de los misioneros católicos.

"No podemos negar la inmensa influencia de la Iglesia Católica, capaz de atraer a sus adeptos hasta el martirio.

"Los misioneros católicos se elevan muy por encima de las cuestiones políticas y trabajan tan solo por el bienestar del país y de sus habitantes.

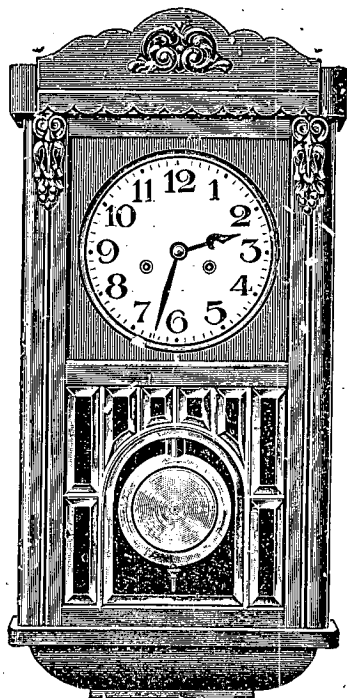
"La Religión Católica es una religión mundial, mientras el budismo se halla circunscrito al Oriente y el islamismo goza de poco prestigio entre los blancos.

"La Iglesia Católica, dirigida por el Papa, ha adoptado una posición muy neta contra el comunismo.

"Una prolongada permanencia en Extremo Oriente hace que los misioneros puedan comprender los problemas locales, viven en el celibato y hállanse animados por el espíritu de sacrificio, afrontan con valor el peligro y no abandonan a sus fieles en los momentos difíciles."

POLONIA.—Represión de la masonería

El Ministro de Relaciones Interiores ha dispuesto la disolución de las logias masónicas.



Joyería "LA PERLA"

RELOJES DE PARED Y DE MESA

CATEDRAL SUIZA

PRECISOS — ARMONIOSOS — ELEGANTES

Artículos para el Culto

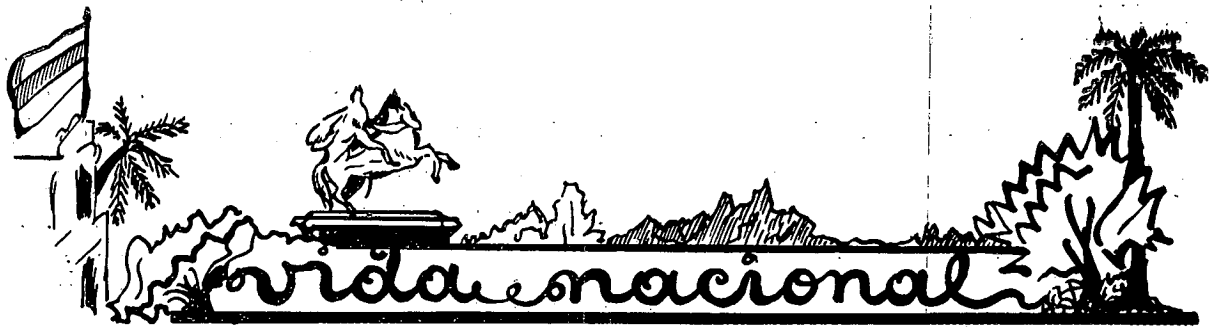
Cálices — Copones — Custodias — Candeleros — Cruci-

fijos — Atriles — Vinajeras — Porta-Viáticos — Misales.

Breviarios — Rituales — Horae Diurnae — Casullas.

Capas en todos los colores, etc., etc.

LA UNICA CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO



15 de Abril—15 de Mayo

Apertura de las Cámaras Legislativas

En la fecha clásica del 19 de Abril inauguró sus sesiones el Congreso Nacional. El Dr. Manuel Tiberio Arreaza fué elegido presidente del Senado y el Dr. Tulio Chossonne, de la Cámara de Diputados. La reunión ordinaria del Congreso dura en Venezuela tres meses, y cada mes se renuevan los presidentes, vicepresidentes y secretarios.

El discurso que el Presidente de la República dirigió a la comisión que fué a participarle la apertura del Congreso ha sido muy comentado. En él señala con claridad y energía el falso concepto de libertad que priva en una gran mayoría y el abuso que de la libertad se está haciendo tanto en el interior como en la capital de la República. Todavía más detenidamente expone los grandes males que están ya resultando, o pueden resultar, del prurito por implantar una exagerada autonomía de los poderes públicos. Al fin exhorta a todos a la leal y desinteresada labor, sin dejarse engañar por los que quieren agruparlos en bandos políticos disociadores y perjudiciales para el bien nacional.

Mensaje Presidencial

El 27 de Abril efectuóse con toda solemnidad la presentación al Congreso del Mensaje Presidencial y las Memorias y Cuentas de los Ministros del Despacho Ejecutivo.

Comenzó el Presidente haciendo notar la posición de "austero republicanismo" y de equilibrio que el Gobierno ha observado. Así "ni la violencia de los unos ni el derrotismo de los otros han logrado hacer vacilar el ideal político que propugna". Nunca tolerará las doctrinas (comunistas) prohibidas en la Constitución y las combatirá constantemente como hasta ahora, y aun, si preciso fuere, con las armas que en su mano ponen las leyes.

En lo que respecta a las labores de sus Ministros, que cumplen las tareas señaladas por su superior indicación, hizo una breve y sustanciosa síntesis de todas las obras cumplidas y de las proyecciones inmediatas, y en particular recalcó las que han correspondido a los Despachos del Trabajo, Sanidad y Asistencia Social, y Agri-

cultura y Cría. Se refirió a estos últimos con mayor extensión, porque la triple actuación de ellos, encierra cuestiones cuyas soluciones son más imperiosas, más inaplazables. La enumeración de lo hecho en Agricultura y Cría en lo que va del nuevo régimen, marcó por sí sólo un jalón constructivo que no puede menos de satisfacer muy justamente al Primer Magistrado Nacional.

Antes de cerrar su Mensaje, rubricó que su política se inspira en el ejemplo y la videncia del Libertador, cuya levadura de patriotismo, si ayer fué esencial para nuestra nacionalidad, hoy y mañana y siempre, son guía segura para la gloria de nuestros destinos. Así mismo recordó la fuerza moral y orgánica que representa el Ejército Nacional en el desenvolvimiento de nuestras instituciones republicanas, las cuales funcionan, dentro de la órbita de la libertad legal que consagra nuestra Constitución, después de muchos años de encontrarse sometidas al dogal de las tiranías pasadas.

Labor del Congreso

Varias son las leyes que actualmente se hallan en discusión y estudio en las Cámaras legislativas. Entre otras merecen señalarse la del uso de armas y explosivos, la de ministerios, la de la lucha antialcohólica, la de naturalización de extranjeros. . .

Se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de reforma agraria pero, después de ser estudiado por la comisión respectiva, fué rechazado como improcedente y anticonstitucional en una sesión la más movida y borrasca de las celebradas hasta la fecha.

Otro proyecto de ley que trae actualmente preocupada la atención pública es el que se refiere a la nueva ley de educación nacional. Con esta ocasión el Episcopado venezolano ha dirigido una representación al Congreso. En ella, después de una breve exposición de motivos, sintetizan sus aspiraciones por lo que se refiere a la instrucción religiosa en las siguientes peticiones:

1) Que al menos toda la Educación Primaria posea en su desarrollo el espíritu de las verdades religiosas en una exposición ordenada y precisa, según los métodos efi-

VIDA NACIONAL

cientes de la Pedagogía Eclesiástica.

2) Que en la Educación Secundaria y en la Normálista se establezca el conocimiento superior de las verdades de la Fe cristiana por medio de una cátedra de Apologética.

3) Que la enseñanza Religiosa suministrada dentro del horario escolar, sea obligatoria para todos los niños, exceptuando aquellos cuyos padres exijan lo contrario. Proyecto de Ley de Educación Nacional en curso la instrucción religiosa no podrá darse sino a los alumnos cuyos padres lo reclamen expresamente y ello fuera del horario escolar.

En el segundo debate del Senado ha sido rechazada, tras breve discusión, la enmienda presentada por el Episcopado Venezolano y defendida por el Senador Rojas Contreras con el apoyo de firmas tan prestigiosas como Liscano, Rivas Vázquez y Serrano.

Elección Académica

En su sesión del viernes 28 de Abril la Academia Nacional de La Historia eligió a la señora Lucila Luciani de Pérez Díaz como su individuo de número, para ocupar el Sillón Letra X, vacante por la muerte del doctor Plácido Daniel Rodríguez Rivero.

La elección recaída en la distinguida dama hace de ella la primera mujer que en nuestro país va a la Academia.

Otro triunfo acaba de obtener la señora de Pérez Díaz como miembro de la "Unión de Damas de Acción Católica" en el Congreso de Ligas Internacionales recientemente celebrado en Roma y en el cual la señorita de Robien, Presidenta de la Sección "Pro Familia", propuso, siéndole acogida tal proposición con aplauso unánime de toda la Asamblea, que el trabajo enviado a dicho Cuestionario por la Sra. de Pérez Díaz fuera leído el primero de todos, siendo así que su turno, por el orden alfabético, era en el lugar postrero.

Nuevos nombramientos

Ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Venezuela en España el Dr. Caracciolo Parra Pérez; con la misma alta representación para México ha sido designado el Dr. Manuel Arocha.

Emil Ludwig en Caracas

Recientemente ha llegado a Caracas el eminente escritor y biógrafo Emil Ludwig, que tiene en preparación una Vida de Bolívar. La acogida en los círculos gubernamentales y académicos ha revestido caracteres de excepción. Ludwig ha dictado en Caracas varias conferencias sobre el Libertador, suscitando leves polémicas.

Nos falta ver si la Biografía en proyecto del genial y personalísimo escritor judío-alemán resulta del gusto de los campatriotas del Libertador, y sobre todo conforme a la realidad histórica.



DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

- 1.—General. La pueden ver aun los niños.
- 2.—General. La pueden ver aun los adolescentes.
- 3.—Adultos. No conviene a niños ni adolescentes.
- 4.—Criterio muy formado. Por los elementos perniciosos que contiene, se reserva estrictamente a personas de criterio formado.
- 5.—Película que se debe rechazar en absoluto.
- 6.—Película esencialmente perniciosa desde el punto de vista social, moral o religioso.

Recomendamos consultar siempre los guías anteriores, ya que en ellos se encontrarán películas juzgadas, aun por estrenar o que tienen tiempo en las carteleras teatrales. A más de la clasificación, indicamos el número de SIC en que se publicó el juicio detallado.

- 3.—Baila conmigo, No. 15.
- 4.—Cárcel sin barrotes, No. 15.
- 3.—Dímelo en francés, No. 15.
- 1.—Don Bosco, No. 15.
- 2.—Estrellita, No. 15.
- 2.—Hotel de Locos, No. 15.
- 3.—Jordán (el) de la luna, No. 15.
- 3.—Joven (el) Dr. Kildare, No. 15.
- 3.—Justicia armada, No. 15.
- 3.—Katia (Demonio (el) del Zar), No. 15.
- 2.—María, No. 15'
- 3.—Mr. Moto en fuga, No. 15.
- 3.—Muerte (la) acecha, No. 15.

- 3.—Muerte (la) anónima, No. 15.
- 4.—Mujer (una) caprichosa, No. 15.
- 5.—Oro en la calle, No. 15.
- 3.—Pygmalión.
- 5.—Romance (el) del Palmar, No. 15.
- 3.—"Santo" (el) en Nueva York, No. 15.
- 3.—Sed de cariño, No. 15.
- 2.—Sombras de la ciudad, No. 15.
- 3.—Suez, No. 12.
- 2.—Super-Hombre (el), No. 15.
- 3.—Triunfa el amor, No. 15.
- 5.—Virgen (la) loca, No. 15.

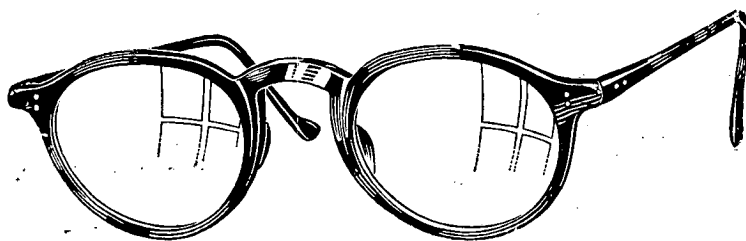
PELICULAS NUEVAS

- 2.—Alérta en el Mediterráneo. Drama naval de actualidad. Muy bien logrado. Interesante y sano. Una bella página de heroísmo.
- 3.—Ángeles con caras sucias. Película de los bajos fondos. Idea moralizadora. Bien desarrollada. Interesante aunque con algunas manchas.
- 1.—Aves sin nido.
- 6.—Bestia (la) humana. Drama tomado de la novela de Zola. Sombrio, perverso e inmoral. Tramas como éstas sólo el llevarlas a la pantalla constituyen una acción reprobable. Totalmente inadmisibile.
- 3.—Bulldog Drumond en Africa.
- 6.—Casa (la) del Maltés. Drama de argumento totalmente inaceptable. Diálogos groseros y de una crudeza

DIRECTORIO CINEMATOGRAFICO

- repugnante. Escena y personajes inmorales, Chantage, homicidios y un suicidio.
- 3.—Castillos en el aire.
- 3.—Coloso (el) del aire. Tiene algunas escenas inconvenientes. Historia de aviación moderna. Emocionante y de interés.
- 3.—Compañeros de crimen.
- 3.—Después de aquella noche. Idem.
- 3.—Dí que me quieres. Film yankee con diálogo en español. Frívola, sosa y de poco o ningún mérito. Música pobre. Algún que otro baile inconveniente.
- 2.—Duque (el) de West-Point.
- 3.—Fantasmas (los) se divierten. Sainete cómico, con trucos fotográficos interesantes. Tiene escenas y situaciones inconvenientes, atenuadas sin embargo por lo cómico del asunto.
- 4.—Gran Vals (el). De buena presentación y música exquisita, con las mejores piezas de Straus. El fondo es

- bastante inmoral con graves inconveniencias.
- 2.—Gunga Din.
- 3.—Hijo (el) de Frankenstein.
- 4.—Nacidos para amarse.
- 4.—Noble (la) expiación.
- 4.—Novio (un) en apuros.
- 4.—Revelación Salvadora. Drama policiaco. Se desarrolla casi todo en un hospital. Frases y escenas inconvenientes. Estafas, asesinatos, calumnias. Es interesante.
- 3.—Rey (el) mendigo.
- 3.—Sangre de cosacos. Una variante del estilo de cintas de cow-boys. Más interesante que éstas. Tiene algunas inconveniencias.
- 4.—Señor (el) Alcalde.
- 3.—Tirano (el) del Alcatraz.
- 5.—Zazá.



NO OLVIDE
Que su vista requiere un cuidado especial

AL SENTIR MOLESTIAS O CANSANCIO EN LOS OJOS CONSULTE A UN MEDICO-OCULISTA U OPTOMETRISTA TITULAR DE SU CONFIANZA PARA SU DEBIDO EXAMEN

GRAN IMPORTANCIA

tiene la adaptación científica de los cristales y de la montura para asegurar la corrección perfecta de sus defectos visuales.

VISITE USTED NUESTRO
INSTITUTO DE OPTICA



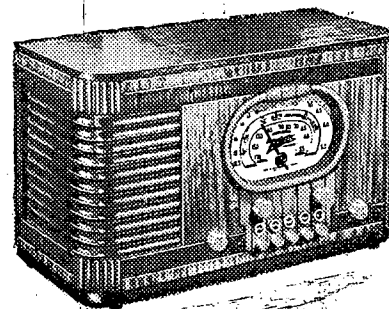
GATHMANN H N O S.
Bolsa a Mercaderes 48

Nota Importante

Rogamos a los suscritores de "SIC" que cambien de domicilio, nos adviertan con la mayor brevedad su nueva dirección con el fin de anotarla en nuestros ficheros y evitar extravíos de ejemplares de la revista.

**CASA
ZENITH**

Avisamos a nuestros clientes que acabamos de recibir los últimos modelos de Radio-receptores de toda onda:



ZENITH de 5, 6 y 7 tubos.

BELMONT de 6 tubos.

ULTRAMAR de 5, 6 y 7 tubos.

a precios incompetibles.

LEGORBURU & Co.

Sociedad a Traposos No. 4-3

Frente al Banco de Venezuela

TELEFONO 22.919

CARACAS

La Tragedia taurina de Bayona

De cómo y por qué se quemó la
Plaza de Toros.

No ha sido suficientemente comentado el incendio de la plaza de Toros de Bayona.

El incendio de la plaza de toros de Bayona, no ha sido un acto de barbarie, de irreflexión de las masas. Expongamos lisa y llanamente los hechos y juzguemos después, serenamente.

Francia se ha llevado cinco años desdeñando, por insignificante, una matanza de seis toros y doce caballos. ¿Comprende el aficionado español lo que es estar cinco años sin poderle tirar ni una mala bola de papel a un picador?

Se aproximaba el momento, tantos años esperado. Todas las miradas estaban fijadas en el palco presidencial, adornado con banderas francesas y españolas. La hora. El palco estaba vacío. Los aficionados franceses, que son tan irritables como los nuestros, comenzaron a gritar:

—¡Monsieur le President!... ¡Monsieur le President... Pero monsieur le President no aparecía

Se observó éntretanto, que un hombre gordo iba y venía como un loco.

La Banda intentó calmar los agitados ánimos. Un tango, luego un wals, más tarde un paso-doble. ¡Todo inútil! La ola de indignación aumentaba con el tiempo. Recurrió el director a la industria de las piezas patrióticas, con idéntico fracaso. Además, la Banda fallecía poco a poco. Los trombones apenas si conservaban un hilito de aliento para soplar de vez en cuando un leve gallo. Al hombre del flautín se le habían agarrotado los dedos de tal modo, que para tapar algunos agujeros de su instrumento, recurría con la mirada llena de angustia, al encargado del bombo que con la maza atendía prontamente al doble menester de darle al parche y de ir tapando los agujeros que su compañero le indicaba.

Al propio director, tan animoso toda la tarde, que a fuerza de inflamadas arengas podía apenas sostener la disciplina de los tres músicos supervivientes, se le vió desfallecer. Los brazos, que describían figuras gigantescas, de una amplitud inverosímil, como si en realidad estuviese dirigiendo una Banda de cuatro mil hombres a una distancia de tres kilómetros, fueron cediendo a su impetu. De pronto vimos con espanto que el izquierdo caía a lo largo del cuerpo. Sólo el dedo índice seguía el compás. Al fin el derecho se rindió también. El director, heroico hasta lo sublime, despreció aquel ataque de parálisis, y siguió dirigiendo con la cabeza, hasta que en uno de los movimientos se le quedó dulcemente inclinada sobre el hombro izquierdo.

Era el instante en que el flautín exhalaba su último suspiro.

La corrida estaba anunciada a las cuatro y eran las seis. ¿Comprendéis lo que es estar dos horas gritando: ¡Monsieur le President!?

Pero todo llega en este mundo. Hasta el presidente de Ba-

Mauricio Iranzo Escultor

Muebles de todos los estilos.

Especialidad en Renacimiento

Español

Trabajos artísticos y decorativos

Proyectos — Presupuestos

Camejo a Colón No. 20

TELEFONO 7332

PANADERIA LAS IBARRAS

Pan Caliente
a toda hora

Teléfonos:
22348 y 4747

JESUS CORONADO

Remington Rand

("Close-Shaver")

La máquina de rasurar eléctrica que dará al hombre moderno una nueva distinción; con las características siguientes:

Ahorro de tiempo

No necesita brocha ni jabón

Ahorro de dinero

No necesita hojas. Está afilada para toda la vida.



Recobre su juvenil apariencia no lastimándose más su cutis.

Use lo más pronto la

Remington Rand

("Close-Shaver")

y será Ud. su mejor propagandista.

Toda REMINGTON RAND viene en su estuche de cuero con cierre automático y cepillo para limpiar.

Distribuidores en Venezuela:

BLOHM & Co.

Esquina de Padre Sierra — Teléfonos 3065-4386
CARACAS

SECCION LITERARIA

Yona. Sonriente, amable, como si el llegar dos horas más tarde fuese la suprema distinción, dió con ambas manos un elegante golpecito a los faldones de su chaquet para que no se arrugasen al sentarse, y se sentó.

Los franceses se limitaron a gritarle: ¡Huuuuu..! Huuuu!

Los españoles que había en la plaza le dijéron cosas que, de haber sido fielmente traducidas, justificarían, a mi juicio, la intervención armada de la vecina República.

Ocurrió entonces una cosa inaudita, algo fantástico, que recomendamos para casos análogos de irritación popular a nuestros presidentes. El de Bayona se llevó la mano derecha a la nariz. Creímos que se iba a rascar la punta con el dedo gordo. Calcúlese nuestro espanto cuando observamos que lo afirmaba con fuerza, extendía la mano y alzando luego la izquierda, muy abierta, unía su dedo rechoncho al meñique de la derecha y comenzaba a moverlos con ligereza que hubiese envidiado el flautín, de no haber muerto. Renunció a describir lo que pasó entonces.

Los: "¡Huuuuu...!" tomaron proporciones gigantescas. No comprendemos cómo puede estarse diciendo ues tanto tiempo seguido. Tapándose los oídos era muy pintoresco ver doce mil personas con el morrito extendido hacia el señor presidente, que seguía tocando la flauta con la nariz, como si los doce mil quisieran besarle a la vez.

¡Tampoco fué entonces cuando se quemó la plaza!

Entonces fué cuando en vez de salir el primer toro, salió el empresario. Reclamó silencio. Con trémolos en la voz, nos dió la grata nueva de que todavía no habían llegado los toros; pero que tuviésemos un poco de paciencia, que habían ido a buscarlos y en seguida venían.

El público, ya sin fuerzas para la protesta, agotado por su lucha con el presidente, se desplomó en sus asientos. Un señor, sin embargo, tuvo alientos para exclamar:

—¡Musique!

No se le pudo complacer porque el único profesor que conservaba íntegro su vigor físico era el bombo y no había, en el repertorio de la Banda, piezas adecuadas a su pericia.

Media hora más tarde se oía en los alrededores de la plaza una alegre algarabía de chiquillos y mujeres:

—¡Les toreaux!... ¡Les toreaux!

¡Habían llegado al fin! Se despertó a los toreros y del propio cajón se soltó a la arena el primero. Un Palha magnífico que en un santiamén despanzurró tres caballos. Nosotros, que no perdíamos de vista al empresario, observamos que su palidez se acentuaba, que hablaba solo, que de vez en cuando metía disimuladamente la cabeza en un burladero para mesarse a hurtadillas los cabellos.

Cuando murió e Palha ocurrió algo inusitado, para que todo fuese, poco a poco, justificando el incendio vengador. Las mulillas no podían con el toro. Rastallaban los látigos; gritaban con esa peculiar energía de los mulilleros franceses; los conductores de las mulas; empujaban al toro los monosabios, algunos picadores, el alguacilillo y parte del público. ¡Todo en vañó!... El Palha había echado raíces. En cada envite de aque-

FARMACIA "Sol"

Casa Importadora

El mejor surtido de Dro.
gas, Medicinas Patentadas
y Productos Químicos.

Servicio esmerado y
honradez profesional.

Distribuidores de la ini.
mitable CREMA DE BEN.

JUI OXIGENADA, con

Grasa y sin Grasa. La me.

ior Crema de Belleza. No
mancha la piel, ni contiene

sustancias nocivas, como
Mercurio y cáusticos irri.

tantes. Depósito de las de.
liciosas AGUA DE COLO.

NIA y LAVANDA ORIEN.
TAL.

ESQUINA DE LAS DOS

PILITAS

Teléfonos 5311 y 4411

B. A. GARCIA & Cía.

OFICINA DE ADMINISTRACION DE CASAS DE ALQUILER

PRUDENCIO PERDOMO DELGADO

instalada en su nueva casa, atiende además de la administración de casas
al cobro de intereses hipotecarios, a la compra y venta de casas y
a negocios en general.

Oficina: Esquina del Coliseo No. 28 — Teléfono No. 5029

JABON LA TORRE

El jabón de lavar que por su calidad insuperable se ha impuesto en todos los mercados

Fabricantes:

Mendoza & Cía.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1870

CARACAS — VENEZUELA

Piñatas y Festejos Infantiles

La fábrica de caramelos **KUDARY** ofrece a Ud. un enorme surtido de caramelos nacionales e importados a precios los más bajos de la Plaza. También tenemos galletas importadas de toda clase, renovadas constantemente.

Para sus festejos no se olvide consultar a esta su Casa o hacernos una visita; Ud. mismo nos lo agradecerá.

MIRANDA A PTO. ESCONDIDO, 73-1 — TELEFONO, 8903

SECCION LITERARIA

lla legión de enterradores apenas si el hermoso animal se movía un milímetro. ¡Fuera las mulillas!

El público, que por lo visto no se encontraba frente a una novedad, comenzó a gritar:

—¡Les boucheurs! ¡Les boucheurs!

Se nos partió el alma porque creímos que al demandar con tanta insistencia la presencia de los carniceros, lo que se pretendía era que al toro se le descuartizase allí, a la vista de todos, y nos espantaba verle el hígado a un toro de tan bellas cualidades como el finado. Por fortuna, no era eso. Se buscó a los mejores carniceros de Bayona, hombres fornidos, devoradores de solomillo, colorados como manzanas, y se les invitó a substituir a las mulillas.

Lo hicieron con evidente ventaja.

Un aficionado francés, a quien exponíamos nuestros escrúpulos, nos calmó:

—Si no se lo pueden llevar —nos dijo— se lo comen ahí y en paz. Ha sucedido muchas veces.

—Merci, monsieur.

No había acabado la tragedia con el original arrastre del primero.

El empresario que, por lo que el lector ve, necesita en estas plazas ser orador, volvió a saltar el ruedo. Una nueva cuita le rota el alma.

Creía él que los Palhas eran unos animales inofensivos, incapaces de causar a nadie el menor daño. Su espanto no tenía límites al ver que el primer toro había matado tres caballos. Esto era una infamia. El, en virtud de consejos de probados aficionados locales, no había traído para toda la corrida más que cuatro caballos e incluso había comprado un coche para engancharlos en cuanto el espectáculo terminase. Se encomendaba a la benevolencia del público. No podía hacer más que ofrecer el caballo que le quedaba a la barbarie y mal corazón de los cinco Palhas restantes ¡que se lo repartiesen honradamente!

¡¡Tampoco allí se quemó la plaza, Hermano bondadoso!!

Cuando se quemó fué al retirar los carniceros de Bayona al tercer toro y pronunciar el empresario su cuarto discurso.

“Respetable público: Los tres toros que faltan no han llegado aún. Todo lo más que puedo hacer en obsequio a ustedes es dejarme saltar a la garrocha y poner diez pares de banderillas en el cogote. Pero los Palhas no aparecen.”

Los franceses quemaron entonces la plaza. Pero la quemaron con un aire de distinción, con una elegancia, con ese sprit inimitable con que queman las cosas nuestros vecinos, que nos emocionó profundamente.

Un señor arrojó una silla al ruedo, luego otra, después otra. Otro señor arrancó una astillita a un palco, bajó las gradas, traspuso el tendido, saltó gallardamente la barrera y cogiendo delicadamente la astillita con el gordo y el índice de la derecha la colocó suavemente sobre el montón de sillas. Un fósforo se encargó de resto.

Desperdicios.

El Lapiz Americano

LA CASA MEJOR SURTIDA
EN ARTICULOS DE
ESCRITORIO

Fábrica de Sellos de Caucho y
Libros en blanco

Imprenta y Encuadernación
Tarjetas para Bautizo y Prime-
ra Comunión.

Artículos para dibujo.
Cajitas con papel y sobres de
fantasía.

Traposos al Chorro N° 12-2
TELEFONO N 7064
ESTEVEES & Ca.

SOLICITE PRECIOS EN LA
FARMACIA

SANTA SOFIA

Farmacia siempre bien surtida
8866 — TELEFONOS — 4040

Reparto a Domicilio en Motoci-
cletas a toda la ciudad y sus
alrededores.

S U E L S & C í a .

Caracas

Esquina del Dr. Paúl
(frente al Mercado)

Papeles de Tapiceria

de estilos y colores modernos.

CLEMENTE MARTINEZ

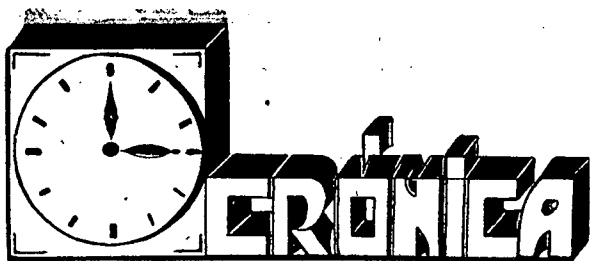
Sociedad a Camejo No. 14

Teléfono 4335

Unico importador del

Aceite de Linaza y Pinturas
Skotland

y de las Pinturas para Agua
Sunter (intemperie)



15 de Abril -- 15 de Mayo.

Han comenzado con Mayo las "repeticiones". Vivimos por lo tanto la doble y casi contradictoria emoción de la proximidad de los exámenes y de las vacaciones. Es de esperar que pasemos con felicidad las horcas caudinas.

Mientras tanto en una de las columnas del presbiterio se alza el trono azul, donde se erige recto, como señal de virtud, la imagen de nuestra Reina y Madre. Actúan como solistas en los Ejercicios de las Flores los tipos del Menor, cada vez más conscientes de su arte. Sus notas infantiles ponen un sello de piedad filial en estos actos de dulcísima devoción.

Pero vamos a sacrificar todo comentario para reseñar brevemente el Congreso coromotano, celebrado pomposamente en el Seminario los días 26 y 30 de abril y el 1º de Mayo.

Bien merece el admirado elogio que le tributó Mons. Dubuc el último día cuando exclamó: "Esperando mucho, nunca esperaba tanto". Según otra expresión del mismo insigne promotor de los Congresos barquisimetanos, podemos afirmar que el Seminario vivió unos días de absoluto "encoromotamiento".

Fué coincidencia feliz que en los días en que se terminaban los preparativos del Congresillo cayera providencialmente en Caracas el Excmo. Sr. Obispo de Barquisimeto. Quedamos encendidos en fervor mariano con una larga y amenísima "conferencia-sancocho" del prelado guanareño. Y la Reina de Guanare le impidió por conductos providenciales el volverse a su diócesis antes de que finalizaran nuestras fiestas.

El día 26 de Abril, fiesta en la casa social con los pobres del Dispensario. Fiesta religiosa y profana; familiar y por todos los capítulos reconfortante: Misa, comunión, desayuno, academia, Bendición y alocución mariana.

El día 30 de Abril, la fiesta de los Catecismos. Nuevamente: Misa, comunión, desayuno, academia, premios, Bendición, alocución mariana y procesión a la gruta de la Virgen de Coromoto en nuestra huerta.

El día 1º de Mayo el Seminario entero se vistió de blanco y azul. Guirnaldas, arcos, banderas. No quedó rincón de la casa sin un adorno mariano.

La figura verdaderamente pontifical de Mons. Dubuc dió esplendor a la Misa Pontifical, celebrada en la Capilla del Interdiocesano con la presencia de los Excmos. Srs. Arzobispo de Mérida y Obispos de Maracaibo y Coro.

La Schola interpretó magistralmente la Misa de Re-fice. En el Altar mayor fulguraba la imagen de la Virgen de Coromoto en el centro de la Bandera Nacional.

Por la tarde acto literario; con una introducción del Presidente del Comité de las fiestas, Tomás Martínez; un discursito histórico, breve y preciso por Diógenes Morales; una inspirada poesía del Pbro. Maximino Castillo, espléndidas intervenciones de la Schola, y una corona extra-oficial que tejió Mons. Dubuc —en encantadora charla improvisada— a la Patrona de Venezuela. Atronadores aplausos recogieron sus optimistas visiones del futuro. Mons. Mejía cerró el acto concediendo una vacación mayor para el día siguiente.

Anochece cuando las dos largas filas de seminaristas, profesores y prelados presididos por Mons. Castillo iniciaron la procesión de las antorchas camino de la gruta, pasando por el patio central y la escalinata del frontón. Lucía una luna espléndida. El "Ave guanareño" resonaba en las vertientes del Avila y el río de luces avanzaba majestuosamente hacia la gruta.

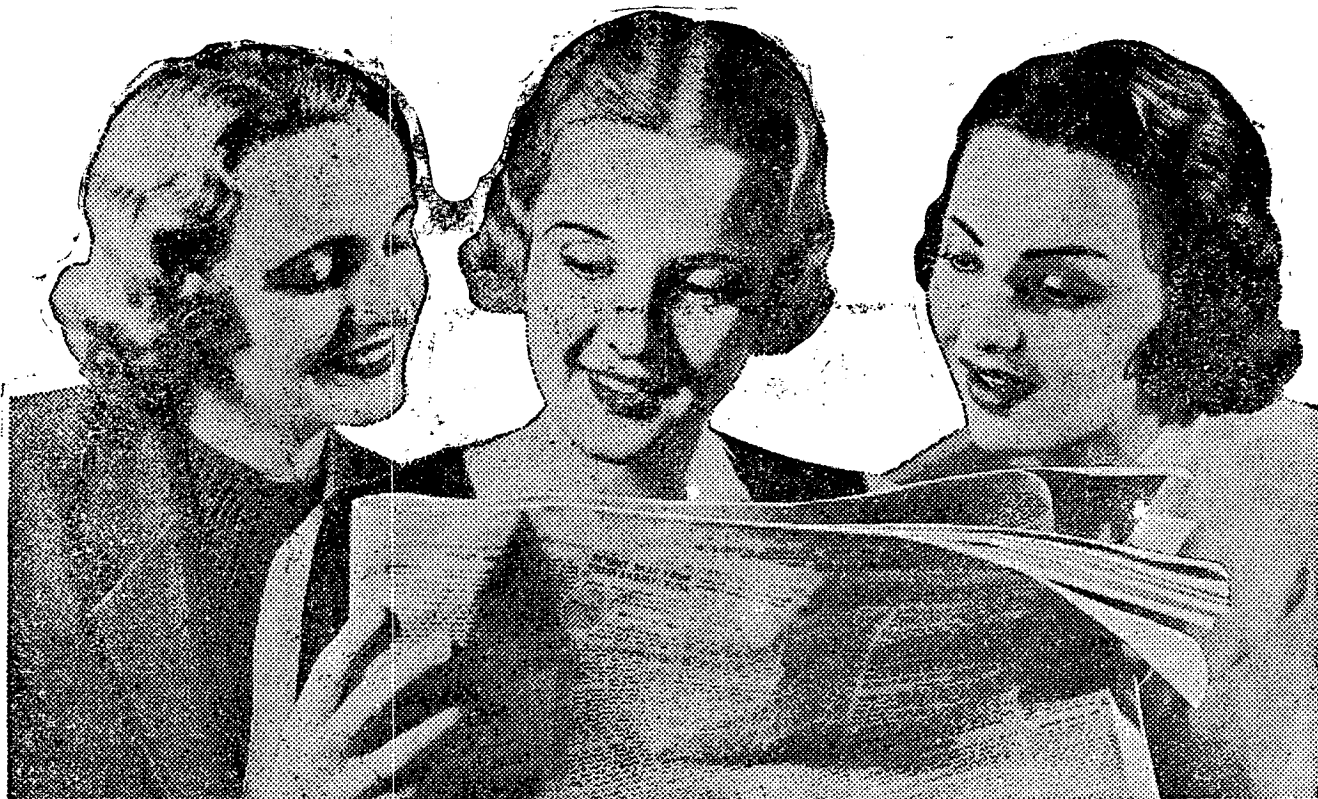
La gruta era un jardín de blancura. En el centro, Ella, la azucena.

Difícilmente se borrará del corazón el recuerdo gratisimo de aquel día mariano, tan pletórico de vida, de arte, de piedad y devoción.

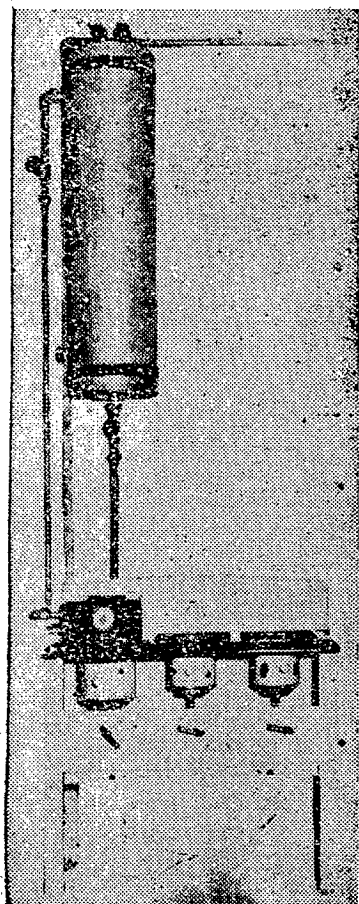
Habíamos olvidado una circunstancia conmovedora y delicadísima. La colonia venezolana del Pío Latino había mandado a pintar a un artista italiano la dulce imagen de la Virgen guanareña. El cuadro llegó al Seminario durante la merienda con que obsequió a toda la Comunidad el Comité. Fué acogida triunfalmente y presidió el acto literario de la tarde. La imagen es bellísima, aunque en justicia tenemos que indicar que la Virgen y el Niño quedan más bien embellecidos y un tanto europeizados. Mil gracias a los compañeros romanos, cuya presencia espiritual en el Congreso nos hizo tan palpable su oportunísimo regalo.

Y terminamos. Hemos recibido la grata visita del P. R. Sánchez de Mérida. Y a última hora pasa por nuestros corredores, como furtivo rayo, el P. Zambrano que acaba de ultimar con el P. Iriarte los preparativos del próximo Congreso Obrero de Mérida en los días 20-24 de Julio. Nuestros colaboradores quedan invitados a él, y a la elaboración de disertaciones sobre los siguientes temas que han de desarrollarse en el Congreso: El alto costo de la vida. — El problema de la vivienda. — Protección al campesino. — La redistribución de las riquezas. — El ahorro. — Las cooperativas.

L. Ferrero.



BREVE HISTORIA DEL CONFORT



EN 1937... La cocina era la pesadilla de la dueña de la casa. Con las hornillas de carbón que consumían Bs. 0,40 diarios, que daban mal sabor a los alimentos, llenaban la casa de emanaciones desagradables y eran motivo de constantes disgustos para la Señora.

PERO

EN 1938... La Cocina de Kerosene **FLORENCE - TITAN** resuelve todos los problemas. Con sólo unos pocos céntimos de gasto

COCINA Y CALIENTA EL AGUA

El calentador de agua **THERMOCON - ARVELO** funciona con la misma llama con que se cocinan los alimentos.

EN 1939... El calentador **THERMOCON-ARVELO** adaptable a todas las cocinas **FLORENCE-TITAN**, seguirá haciendo las delicias de la señora de la casa.

SIEMPRE... armoniza el bienestar con la economía.

Véalo en el **BAZAR AMERICANO, C. A.**

Torre a Madrices, 17.

Teléfonos 6144 — 6145 — 6146.



SHELL TOX

Los peores enemigos de la salud y del confort del hogar, las moscas, mosquitos, zancudos, cucarachas y demás insectos, se exterminan de la manera más fácil, segura y agradable, pulverizando en las habitaciones SHELTOX, el insecticida científico, tan mortífero para los insectos como inofensivo para las personas y animales domésticos.

SHELTOX no atonta los insectos

¡LOS MATA!

PETROLEUM UTENSILS COMPANY

Distribuidores